



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 63

### COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

**PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque**

**Sesión celebrada el día 3 de Marzo de 1992, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

- \* Inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día por aplicación del Art. 155.2 del Reglamento. Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a reunión de Consejeros con el Ayuntamiento de León para ultimar las bases de desarrollo del Polígono Eras de Renueva.
- 1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar sobre:  
Proyecto "Valle de Cerrato" y actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la Sociedad Británica European Land y las distintas instituciones interesadas.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1510	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informando a la Comisión.	1510
Intervención del Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo.	1510		
El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al Orden del Día.	1510	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	1512

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	1513	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	1523
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1513	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	1524
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1513	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1525
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	1514	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	1527
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	1515	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1527
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	1517	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1528
Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1518	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	1529
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	1521	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	1529
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	1521	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	1530
		Se levantó la sesión siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	1530

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

(El comienzo de la sesión no quedó registrado por motivos técnicos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Tiene la palabra don Antonio de Meer.

**EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO:** Señor Presidente, es la primera noticia que tengo de que tengo que hacer en este momento esta pregunta y, por tanto, la retiro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor de Meer. El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ):** Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre: resultado del proyecto Valle de Cerrato y actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la sociedad británica European Land y las distintas instituciones interesadas".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que esta es una comparecencia, una de las tres comparecencias que me consta están solicitadas para el mismo tema. Y, en esta ocasión, comparezco a petición del Grupo de Centro Democrático y Social para dar de alguna manera cuenta a estas Cortes -digo, a petición de ese Grupo- de las actuaciones que la Consejería o el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha llevado a cabo, después de aquella comparecencia que tuvimos, de manera compartida el Consejero de Economía y el que les habla, el pasado quince de diciembre.

Yo creo que de la lectura de aquella comparecencia se deducen, por parte de las impresiones que puso de manifiesto el Consejero de Medio Ambiente, que su trabajo iba a consistir en tratar de hacer compatibles el Polígono Industrial en Venta de Baños con el proyecto general planteado para Valle de Cerrato. Es decir, asegurar la ejecución del Polígono Industrial de Venta de Baños en el ámbito de una actuación de carácter público e intentar clarificar y acercar las posiciones de las distintas instituciones del consorcio y la empresa inglesa, con vistas a ultimar las negociaciones del Parque Valle de Cerrato.

A partir del día quince de noviembre del noventa y uno, yo quiero dar cuenta a Sus Señorías que el dieciocho de noviembre me reuní con el Alcalde del Ayuntamiento de Venta de Baños; que el día tres de diciembre

del noventa y uno me reuní con los empresarios, los representantes de European Land; que el día once de diciembre volví a reunirme otra vez con los representantes de European Land, y en esta ocasión acompañado del Consejero de Economía; que el siete de enero del noventa y dos tuve una nueva reunión con el Alcalde de Venta de Baños; que el dieciséis de enero del noventa y dos volví a reunirme con los responsables de European Land; el veintitrés de enero, con el Presidente y Alcalde de Venta de Baños y un Procurador de estas Cortes; el veintitrés de enero, con European Land también; el veintiocho de enero, con los Portavoces de los Grupos que componen el Ayuntamiento de Venta de Baños, para explicarles cómo estaban las distintas situaciones o los distintos planteamientos; y el veintinueve de enero, finalmente, con el consorcio, en Palencia, en el que se llegó a una firma de unos acuerdos suscritos por todos.

Bien. Dicho este calendario de reuniones que tuvieron lugar, tengo que decir que, en relación con el Polígono Industrial, conocen ya Sus Señorías que el principal punto de discrepancia entre el Ayuntamiento de Venta de Baños y los otros miembros del consorcio, Diputación y GESTUR de Palencia, era el modelo urbanístico, plasmado en la redacción de dos... yo diría un plan parcial, que ya estaba aprobado inicial y provisionalmente por el Ayuntamiento, y la idea distinta que planteaba la empresa European Land a través del propio consorcio.

En la comparecencia anterior, como les he dicho, asumí ante estas Cortes el compromiso de intentar poner de acuerdo al Ayuntamiento y a las otras partes en relación con este asunto. Y al propio tiempo, este Consejero celebró reuniones con representantes de las diversas partes, llegándose al compromiso de que, mediante reuniones entre los responsables de ambos planes parciales, asistidas por el Director General de Urbanismo y técnicos de la Dirección General, se buscara un punto de encuentro entre los dos proyectos, o los dos planes, que resultaran aceptables por ambas partes. Finalmente, fue posible una convergencia, sobre la base de un esquema de ordenación territorial realizada por los técnicos de la propia Dirección General.

Con ello mantuve una reunión con los portavoces de los grupos políticos del Ayuntamiento de Venta de Baños y con el propio Alcalde, en la que se acordó el desarrollo del plan, conforme al esquema antes referido, y una serie de cuestiones que quedaban plasmadas en un documento de compromisos preparado por la Consejería, que fue la base para el documento de acuerdos, negociado y firmado en el seno de una reunión del consorcio urbanístico, celebrado, como dije, el día veintinueve de enero.

El acuerdo final al que se llegó, plasmado en un documento firmado por todos los Consejeros del consorcio, así como por el recientemente nombrado geren-

te para la promoción y desarrollo del Valle de Cerrato y por el Consejero que les habla, consistía en los siguientes puntos:

En primer lugar, el actual plan parcial sobre el Polígono Industrial será retirado por el Ayuntamiento de Venta de Baños para que sea redactado en base al diseño que se adjunta—que es el que he dicho salió como consecuencia de los estudios hechos por los técnicos de la Dirección General de Urbanismo—, que aceptan y suscriben todas las partes, quienes igualmente muestran su conformidad al lógico desarrollo, por ordenanzas y demás documentación, del plan parcial derivado y basado en tal diseño.

En segundo, el citado plan parcial, con el desarrollo previsto a través del consorcio urbanístico creado para la gestión y promoción del Polígono Industrial de Venta de Baños, formará parte integrante del proyecto de Valle de Cerrato, adecuándose para ello a las directrices, actuaciones, etapas, etcétera, que se vayan fijando en el citado proyecto.

Tercero, los firmantes conocen, y están de acuerdo en ello, que el Polígono Industrial de Venta de Baños, una vez tramitado por el Ayuntamiento y aprobado definitivamente el plan parcial y el proyecto de urbanización, se seguirán a través de GESTUR Palencia y el consorcio las demás actuaciones del Polígono.

No obstante, el Ayuntamiento, con los recursos económicos que tiene previstos a tal fin la Diputación Provincial de Palencia, procederá a la adquisición del suelo delimitado por el plan parcial de referencia, siendo GESTUR Palencia quien gestione y tramite, con posterioridad a la obtención de la propiedad del suelo, lo necesario para el desarrollo del Polígono Industrial. También el Ayuntamiento de Venta de Baños solicitará la declaración de urgencia para la expropiación del suelo del Polígono Industrial citado.

Cuarto. Dentro del marco de desarrollo del Valle de Cerrato y de la necesaria integración del Polígono Industrial de Venta de Baños en el mismo, los miembros del consorcio asumen que la empresa European Land pueda formular a través del mismo las observaciones que estimen convenientes en relación con el plan parcial del Polígono Industrial y su desarrollo posterior, que estudiará y resolverá en su momento, con agilidad, el órgano administrativo competente en cada caso.

Quinto. Las entidades representadas en el consorcio se comprometen a impulsar el Polígono Industrial de Venta de Baños, así como cualquier otra actuación urbanística relacionada con él que pueda beneficiar el futuro del municipio y su comarca, y, concretamente, acelerarán todas las actuaciones precisas para la efectividad del plan parcial: proyecto de urbanización, licencias de obras, etcétera, referentes al Polígono Industrial de Venta de Baños. Este acuerdo fue ratificado posteriormente por el Pleno del Ayuntamiento de Ven-

ta de Baños, el día seis de febrero, por el Pleno de la Diputación Provincial el día siete de febrero, y, finalmente, por el consejo de administración de GESTUR Palencia el día once de febrero.

En estos momentos, el Ayuntamiento de Venta de Baños ha retirado de la Comisión Provincial de Urbanismo el plan parcial inicial, que, como saben Sus Señorías por mi anterior comparecencia, estaba pendiente de aprobación definitiva, aplazada "sine die" por falta de los informes preceptivos de Carreteras y de la aprobación definitiva de la modificación del plan general de Venta de Baños.

A partir de este momento se están cumpliendo todas las partes... por todas las partes los compromisos adquiridos. La Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental ya ha iniciado un expediente de resolución del contrato de redacción del plan parcial encargado en su día, ya que, por la retirada del mismo, el contrato deviene de imposible cumplimiento en su última fase contractual. Y al propio tiempo, ha iniciado el expediente de nueva contratación del plan parcial.

El Ayuntamiento de Venta de Baños ha acelerado los trámites de adquisición de los terrenos del Polígono Industrial y la empresa Intervalora, que es la que está encargada de llevar a cabo este trámite, contratada para la gestión de la expropiación, ha convocado a todos los propietarios de terrenos afectados para intentar el mutuo acuerdo, trámite que se está llevando a cabo en estos días y que ayer mismo salía una información en un diario de Palencia en que nos informaba de cuál era la situación actual en la que se encuentra.

De no llegar a un acuerdo con todos los propietarios, como es previsible, el Ayuntamiento solicitará de inmediato de la Junta de Castilla y León la declaración de urgente ocupación, de acuerdo con el procedimiento contemplado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En relación con este tema, la Diputación, el Ayuntamiento y GESTUR Palencia están preparando unos convenios entre las tres partes que posibilite el pago de las expropiaciones por parte de la Diputación y el acceso a la propiedad de los terrenos por parte de GESTUR Palencia.

En cuanto al segundo aspecto de lo que les comentaba al principio, referente a las negociaciones del Parque Valle de Cerrato, paso a informar a Sus Señorías de las gestiones realizadas por la Consejería.

GESTUR Palencia ha contratado un equipo jurídico para que asista a la Junta de Castilla y León y también, lógicamente, a las Administraciones intervinientes en todo lo referente al proceso sobre el proyecto Parque Valle de Cerrato. El Consejo de Administración de GESTUR Palencia ha mostrado su conformi-

dad con un texto de estatutos de sociedad de gestión urbanística a constituir en el momento que se estime conveniente, y dichos estatutos han sido informados de conformidad por los asesores jurídicos.

Por último, decir que hasta este momento no se ha negociado con European Land absolutamente nada en lo referente a aquella sociedad mixta de la que se hablaba en la anterior comparecencia.

Y este es el punto que yo les puedo informar de las gestiones que, como Sus Señorías pueden deducir, han sido en algunos casos laboriosas, en otras han exigido una paciencia a todo tipo de pruebas, pero que al final yo creo poder decirles con cierta satisfacción que se ha logrado evitar o continuar en un proceso de tensión o de discrepancias que había tiempo atrás, que el objetivo de poner de acuerdo a las partes pienso que está logrado, y que estamos o que se está en una fase de trabajos concretos, de trabajos serios y sin -si me permiten ustedes-, sin algaradas o sin tratamientos poco favorables para un entendimiento, como son los que había en el momento en que se produjo la anterior comparecencia.

Me agrada poderles informar de esta situación, y yo creo que nuestro objetivo en estos momentos está planteado, sigue planteado en conseguir ese planeamiento o ese plan parcial para el polígono, que haga compatibles dos cosas: por una parte, que el polígono, per sé, pueda ser, tenga posibilidad de ser gestionado; y, por otra, que, si es posible -y ese es uno de los objetivos claros-, se incorpore o esté dentro de lo que hemos venido denominando el plan o la actuación en Valle del Cerrato. En estos momentos está claro cuál es nuestra primer meta, que es conseguir ese plan parcial de ese polígono. Y, en segunda meta estará, qué duda cabe, la puesta de acuerdo del resto de las instituciones locales, las Corporaciones Locales, para que siga avanzando ese proceso que se conoce con el nombre de "Parque Valle del Cerrato"; pero que ahí todavía no se ha hecho absolutamente nada más que plantear unos estatutos, que pueden servir para cualquier... son generales, de constitución de una sociedad, y que se está esperando, por supuesto, a que los propios Ayuntamientos muestren su conformidad, cuestión sin la cual a mí me parecería que sería un despropósito por parte de la Consejería el que siguiera adelante, digo, sin el acuerdo previo de todos los Ayuntamientos que tuvieran que participar, en una visión de futuro a la que, como decíamos en la comparecencia anterior, esta Consejería no quiere bajo ningún concepto cerrar las puertas a esa posibilidad. Y no tengo más que informar, en principio, a Sus Señorías. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

(Se suspende la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreiros.

**EL SEÑOR HERREROS HERREROS:** Gracias, señor Presidente. Yo quiero agradecer la información que nos hace el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y decirle que, según mis datos, y a él le consta, estoy absolutamente de acuerdo con su información de que se ha conseguido, efectivamente, compatibilizar algunos aspectos del polígono industrial de Venta de Baños, con ese carácter público que en su día se solicitaba y que ya constaba anteriormente a toda esta polémica. Y, efectivamente, que se ha llegado a un acuerdo, acuerdo que no tengo más remedio que en estos momentos reivindicar a fondo su cumplimiento. Y me explicaré la razón de por qué digo esto.

En la práctica, los compromisos contraídos por el Ayuntamiento de Venta de Baños, como Ayuntamiento más importante de los que están en este problema, o en este asunto, en este proyecto, están en un grado de ejecución muy avanzado una vez que se retiró el plan parcial, y le consta al señor Consejero los problemas que eso entrañaba. Que, lógicamente, también está en marcha todo el proyecto expropiatorio, y sigue el Ayuntamiento de Venta de Baños planteando con absoluta claridad, tal como, incluso, usted mismo planteaba, el que están de acuerdo en conseguir el proyecto del polígono industrial. No hay ningún tipo de impedimento, por supuesto, y también quedó firmado y rubricado en ese acuerdo de diversas partes el que pueda ampliarse el proyecto en el futuro, en el futuro más inmediato, dentro del marco del Parque del Valle del Cerrato.

Ahora bien, quiero decirle que de nuevo se suscita una fórmula, que no es de nueva invención, que es la Sociedad de Gestión Urbanística; Sociedad de Gestión Urbanística que ya el anterior equipo de GESTUR aprobó -no el actual, el anterior; GESTUR Palencia aprobó esa Sociedad de Gestión Urbanística-. Y la pregunta, en función del acuerdo suscrito, es: ¿para qué una sociedad de gestión urbanística? Se entiende que puede haber una sociedad, del género que sea, una vez que ya esté absolutamente cumplimentado todo, para un desarrollo posterior; pero en estos momentos, ¿qué es lo que se va a gestionar? No hay nada gestionable.

Yo tenía la impresión que, efectivamente, ya se había superado, se había rebasado esta historia de la Sociedad de Gestión Urbanística. Y sí preocupa y sí alarma, entre otras razones, porque una sociedad de gestión urbanística, una sociedad anónima, que da participación y que habla de los futuros accionistas, entre los cuales tienen una cierta preferencia los que de

alguna manera ya han estado vinculados... Digámoslo claro: en el punto de mira está European Land nuevamente, y no hay ningún tipo de inconveniente por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños; lo que sí se tiene absolutamente claro es que el acuerdo que se suscribió por todas las partes era el polígono industrial con gestión urbanística pública, y que, lógicamente, es una de las reivindicaciones que se viene insistiendo, de tal modo que sea la Junta de Castilla y León, que es la mayoritaria en el consorcio, quien ejerza de mayoritaria, quien ejerza de esa responsabilidad. Puede ser que esto tenga algún viso de susceptibilidad, pero yo quiero aclararlo por qué se produce este fenómeno.

Terminaba usted su intervención diciendo: para que de alguna manera, esa sociedad de gestión urbanística, con el consentimiento y la conformidad de los Ayuntamientos -sin la cual sería difícil cualquier tipo de desarrollo plantear-, se incorpore o esté dentro del Parque del Valle de Cerrato. Y eso suena de nuevo a la cantinela que es un todo global, y puede ser un tono global, pero en ningún caso debe de supeditarse lo que es el polígono industrial -y creo que lo hemos hablado en más de una ocasión- a lo que pueda ser una historia, que yo no me cansaré de insistir en que sigue siendo etérea. Y, ¿por qué digo que es etérea?

El día quince de noviembre, aquí hubo un compromiso, por parte creo que de toda la Comisión, en definitiva, pero, en todo caso, por parte del señor Consejero de Medio Ambiente y el señor Consejero de Economía, de garantías mínimas y plan de viabilidad en la mano. A usted le consta -y usted me lo ha comunicado a mí también- que todavía la Junta no ha tenido posibilidad de acceder al plan de viabilidad en sus términos. Sin embargo, a todos nos consta que hay un economista de prestigio en este país que sí ha tenido acceso al plan de viabilidad, por un espacio limitado de cuarenta y ocho horas, y hoy decía, incluso, que se había permitido el no dormir una noche para hacer un repaso de ese plan de viabilidad.

Bien, ¿para qué se hizo esto? A lo mejor es hacer un juicio de intenciones, pero se publicó en el mismo periódico que se han venido haciendo publicaciones de una serie de personajes más o menos vinculados a toda esta trayectoria y con el ánimo de manifestar una minusvaloración del papel que ha venido ejerciendo el Ayuntamiento de Venta de Baños, que no ha sido otro que el de llevar adelante lo que le marca la Ley de Bases de Régimen Local. Pues bien, en función de estos datos -yo creo que es interesante que lo conozca la Comisión-, en función de estos datos, el señor Fuentes Quintana, que no se le puede tachar de sujeto sospechoso a la izquierda tendenciosa y procaz, ha hecho un informe realmente muy interesante, en el cual quedan de manifiesto varias cuestiones. Primer punto, y fundamental en cuanto a la positividad del informe, es la ubicación y el nudo de comunicaciones, la ubicación y el nudo de

comunicaciones. Pero añade a continuación, cuando le solicitaban los señores de European Land "háganos usted un informe lo más benigno posible"—y eso le honra al señor Fuentes Quintana—, se señalaba a continuación: tiene defectos muy importantes. Y entre los defectos muy importantes que planteaban es, primero, el haber hecho todas esas consultas que en más de una ocasión ha esgrimido esta empresa vía telefónica. Y sesenta por ciento de las consultas telefónicas que han hecho con alguna empresa le han contestado: pues sí, nos interesaría conocer eso del plan... del Parque de Valle del Cerrato, cuestión que no entrañaba, por supuesto, ningún tipo de responsabilidad. Y eso es todo el estudio de mercado que tiene esta sociedad sobre esta cuestión.

Segundo. Hay un dato absolutamente evidente, y es que critica negativamente todo el planteamiento macroeconómico en función de todos índices que utiliza, que no se sostienen ni en la realidad actual, ni en una prospección de futuro, en una sociedad tan cambiante como la que hay en estos momentos, prácticamente a veinte años vista, y ya tienen, pues, en su concepción, cómo van a desarrollarse todas las cosas en el Valle del Cerrato, si es que este término existe.

Y, tercero, la propia magnificación del proyecto —termina llamándole, incluso, el señor Fuentes Quintana, .....— puede hacer que esta magnificación despierte expectativas que se lleven al garete prácticamente todo.

Estas son manifestaciones que ellos planteaban. A mí me sigue sorprendiendo, señor Consejero, y permítame que se lo diga, que a estas alturas, desde el quince de noviembre, ustedes no hayan podido conseguir esa información, ese plan de viabilidad y ese cotejar los datos que pueden garantizar —que es lo que ha dicho constantemente el Ayuntamiento de Venta de Baños—, garantizar cualquier paso, proyecto, que no dé, en última instancia, al traste, no con el Parque de Valle del Cerrato, sino con el propio polígono industrial.

Bueno, pues, retomar nuevamente esto nos parece que puede ser realmente preocupante, porque ya está escrito, y ustedes lo conocen, y que a la postre puede desembocar en una sociedad como la de VACESA en su momento. Y lo que no nos parece en absoluto posible es que sólo se haya introducido esta variación en esos estatutos de la sociedad de gestión urbanística, en la que apuntan sólo esa condición que, posiblemente, le dé la posibilidad de estar otra vez ojo avizor a la Sociedad European Land.

Por supuesto, nosotros seguimos diciendo que son mayoritarios —y el compromiso está suscrito—, son mayoritarios en estos momentos, a todos los efectos, la Junta; y, por supuesto, cuenta con el respaldo absoluto, salvo estas cuestiones —y éstas deben de quedar absolutamente claras—, de crear sociedades para gestionar lo que todavía no es gestionable porque no existe; son

mayoritarios para que se cumpla en todos sus extremos el acuerdo suscrito por el Ayuntamiento de Venta de Baños con todos sus Portavoces, y usted mismo, personalmente. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Herrero. Por el Grupo Democrático y Social, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

**EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL:** Gracias, Presidente. Señorías. Gracias, Consejero, por atender esta petición de comparecencia del CDS sobre un asunto tan importante, a su juicio, como es lo que supone el Orden del Día de esta comparecencia.

Sin embargo, vuelvo a decirle lo mismo, Consejero, o sea, seguimos sin documentación. Se conoce que esta Comisión va a seguir el período de gracia de los seis meses hasta que Dios no lo remedie; tampoco hay que desesperar. Y la realidad es que la comparecencia, creía el CDS que lo decía muy claro: quería el informe del Consejero sobre el Proyecto Valle de Cerrato, sobre actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con European Land y actuaciones de la Consejería con las distintas instituciones interesadas.

La realidad es que, en unos minutos, esta mañana, he recabado la información que los medios escritos han facilitado a la opinión pública en este último mes. Cualquier persona, en la simple lectura de estas informaciones, tendría mucha más información al respecto de lo que se ha pedido en esta comparecencia que lo que ha dicho el Consejero. Lo importante de esta comparecencia, absolutamente desnaturalizada en esta primera intervención —que espero se salve en la segunda—, es que, seguramente, lo importante de esta comparecencia es lo que no se ha dicho. O también puede suceder que el Consejero ya esté aburrido de hablar de este tema, y, lógicamente, a los Procuradores piense que ya se lo ha contado cien veces, como a algún periodista, o también a otras Comisiones, que no digo que no. Pero me parece que es un mal método de trabajo, puesto que ésta es la primera comparecencia que se solicita sobre este tema, y creo que el asunto, la importancia del asunto lo requiere.

Por lo tanto, el CDS pensaba escuchar del Consejero qué es para él, bajo su responsabilidad, el proyecto de Valle del Cerrato, qué es el Valle del Cerrato, bajo su responsabilidad; porque, seguramente, en otras responsabilidades también hay que contestar, también hay que informar, y, seguramente, el Consejero de Economía o el propio Presidente de la Comunidad tendrán algo que decir, y seguramente lo dirán en su día, sobre este proyecto que alguien que me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho, y lo ha llamado "historia etérea".

Yo, siguiendo, por darle una cierta coherencia a las manifestaciones, lo voy a llamar, en vez de... lo pensaba llamar "proyecto estrella", lo voy a llamar "proyecto cometa", si me lo permite Su Señoría; porque en la aparición de los cometas aparecen cosas importantes, suceden cuestiones importantes, y no me negará Su Señoría que, desde la aparición de este "proyecto cometa", han sucedido cosas importantes, muy importantes, y se han dicho cosas muy graves, y han sucedido cosas muy curiosas. Se ha dicho que si se pretendía hacer con dinero privado... perdón, con dinero público negocio privado; la propia aparición de este "proyecto cometa" supuso la defenestración de un Alto Cargo de la Consejería - y piense Su Señoría que hablo en sentido figurado, aunque ya sabe usted de sobra que este Procurador conoce el sentido real del término defenestración-. Sin embargo, aquella decisión, dura, yo creo que fue acatada tan disciplinadamente por el que yo he citado Alto Cargo, que ha sido repuesto de esa mismísima responsabilidad, seguramente porque fue injusto, porque pagó las culpas de otros, cuando surgió a la luz pública este "proyecto cometa" o esta "historia etérea", que todos queremos creernos en beneficio de nuestra Región.

Pero no voy a ir por ahí, Señoría, porque no me ha dado pie. Seguramente, mi Grupo estudiará otra iniciativa parlamentaria. Voy a eliminar los temas menores. No voy a hacer referencia, también, sobre esa sociedad mixta con European Land, que nos interesa tanto. Tampoco vamos a tocar esas cartas o comunicaciones del famosísimo ya John....., creo que es, Vicepresidente o Gerente de la..., con una altísima responsabilidad en la compañía. Y lo voy a dejar en unas simples preguntas a Su Señoría, por si es tan amable en contestarme.

No me apeo, en nombre de mi Grupo, a que se me diga desde la responsabilidad de Medio Ambiente qué significa Valle de Cerrato -que esa es la comparecencia- para la Consejería de Medio Ambiente; qué significa, qué opinión tiene al respecto, qué repercusiones, qué ventajas, qué inconvenientes.

Voy a preguntar, también, porque soy obediente a una intención repetida del Partido Popular, que dice: "Pregunten, pregunten", al Consejero de Medio Ambiente. Se lo voy a preguntar Señoría: ¿Hay plena identidad de criterios y planteamientos sobre Valle de Cerrato? ¿Dónde está, entonces, la propuesta definitiva de European Land, para que se pueda dar respuesta a esas dos preguntas primeras, con esa separata de modificaciones?

No voy a detenerme en cuestiones menores, digo, que no son tan menores, y voy a insistir en lo que decía el Portavoz del Grupo Mixto sobre el Plan de Viabilidad de European Land; si, efectivamente, se considera como un bien de propiedad intelectual, y nos lo envía, y se mantiene en el secreto. ¿Se entrega durante unas horas

para que un experto pueda informar lo que de positivo le parezca el proyecto? ¿El Consejero, o alguien que conoce el Consejero, con responsabilidades en la Junta, conoce el contenido exacto del proyecto de European Land? ¿Es incompatible ese proyecto con la necesidad de llevar adelante el polígono público del Valle de Venta de Baños? Y me gustaría que terminase con esa buena intención del Consejero de que este tema del "proyecto cometa" termine con esa situación que es, ahora, las dos caras de una misma moneda, que permiten a uno de ustedes, en su Grupo Político, a pasearle bajo palio, para a otro exponerle a la vergüenza pública en la picota. Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Sagredo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO:** Sí. Gracias, señor Presidente. Bien, yo tengo que empezar diciéndole al Consejero que la verdad es que lamento que la comparecencia haya servido para tan poco. Sinceramente, para los que seguimos el tema un poco de cerca, nada nuevo que no hayamos leído en la prensa hemos podido escuchar esta tarde, ni siquiera lo que se anuncia por el Consejero como novedad única a partir del acuerdo en el diseño del Polígono... o del Plan Parcial del Polígono Industrial, que no es otra cosa que los estatutos de una sociedad de gestión urbanística o SGU, cuya copia tengo en la mano, pero no porque se nos haya entregado en esta Comisión, sino por otros cauces; digo que ni siquiera se nos aportan, los Estatutos que tienen todos los Ayuntamientos afectados, en este momento, de la futura sociedad de gestión, sino que ni siquiera se nos explica la única modificación que tienen estos Estatutos con respecto a los que se manejaban hace seis meses, que, si no me equivoco mal, es un apartado introducido nuevo en la página ocho, exclusivamente, lo que les diferencian de los anteriores.

Y digo que lamento, porque, además de darnos información que está recogida en la prensa abundantemente... Eso sí, yo creo que hay que reconocer que, si algo se ha conseguido a partir del acuerdo en el diseño, es que, al menos, hayan cesado las declaraciones y las amenazas diarias que se producían en la prensa por parte de una Institución Local respecto a otras. Parece que eso, al menos, sí que ha aflojado o ha remitido, y yo creo que es un avance importante. Al menos de cara a los ciudadanos palentinos, que se sentían en algunos casos amenazados, y en otros casos amenazando, ha sido un alivio. Pero ni siquiera aquella información que, por parte de los Consejeros que comparecieron conjuntamente en la Comisión de Industria, en la anterior ocasión, prometieron traer a estas Cortes, que no era otra que el estudio de viabilidad del proyecto "Parque Valle de Cerrato" y los informes financieros y comerciales de la sociedad European Land, digo, ni siquiera esa

información todavía parece estar disponible. Supongo que, o no se tiene, o no se quiere enseñar.

Y, mientras tanto, la verdad es que, para los afectados, tanto municipios como ciudadanos, siguen estando pendientes todas y cada una de las incógnitas. Y me va a permitir el señor Consejero que, a título de relación de preguntas, le enumere unas cuantas, porque yo creo que eso es lo que importa a los ciudadanos y nos importa, fundamentalmente, a los que estamos aquí; lo que ya conocemos por la prensa, pues, probablemente, con una recopilación de artículos de prensa nos hubiera bastado, para los que aquí estamos, que algunos, además, nos hemos preocupado de recopilarlos, ¿eh?

Yo creo que seguimos sin saber si la empresa European Land es solvente o no para llevar a cabo un macroproyecto, teóricamente vendido como maravilloso, y nadie sabe, todavía, o nadie se atreve a decir si esta empresa y su dueño único es solvente, tanto técnica como financieramente. Es decir, seguimos sin saber si la citada empresa tiene capacidad financiera propia o es capaz de conseguir financiación adecuada para un proyecto que significa muchos miles de millones sobre la letra, al menos sobre la letra.

Seguimos sin saber cuál va a ser el modelo de gestión de todo el proyecto. No me refiero al polígono, sino de todo el proyecto llamado "Valle de Cerrato", para lo cual se ha creado una gerencia y un gerente especial, que, por cierto, sí me gustaría que, entre otras cosas, señor Consejero, se aclarara dónde acaban o dónde empiezan las competencias de la Consejería, en este caso, y de la gerencia, en su caso, porque yo creo que nadie lo sabe; al menos, la gerencia se permite convocar a los Ayuntamientos para discutir los Estatutos de una Sociedad de Gestión Urbanística, que, a mi juicio, me parecería más lógico que lo hiciera la Dirección General de Urbanismo; pero, bueno, como ahí hay una cierta confusión respecto a las competencias, a lo mejor nos aclaramos hoy del tema.

Seguimos sin saber, siquiera, cuál es el ámbito que se desea, al final, que va a abarcar o que abarca el proyecto definitivo; porque, inicialmente, eran cuatro municipios, de repente aparece un quinto, al que en algún momento se quiso trasladar todo el proyecto, pero que, además, se le sigue invitando ahora —no sé si para equilibrar los votos— a todas las reuniones que se producen a nivel provincial. Hablo, concretamente, de Villamediana, que yo no sé si entra o no entra en el proyecto, porque todo lo que... cuando apareció este nombre, fue con motivo de la amenaza de trasladar todo el proyecto a este otro municipio; pero, desde entonces —no sé si simplemente por agradecimiento—, es citado y convocado a todas las reuniones. Supongo que ya se da por hecho que el proyecto, o se desplaza, o se amplía hasta Villamediana, una de las dos; alguien debería de aclarar eso.

Seguimos sin saber quién va a poner el dinero, suponiendo que el dinero previsto para las expropiaciones y aportado hasta ahora por la Diputación y Ayuntamiento, fuera insuficiente, y mucho me temo que lo va a ser; al menos, los propietarios de las fincas y propiedades afectadas por la expropiación del polígono industrial actual están prácticamente en pie de guerra, y, además, contra una Institución que no tiene la culpa de nada. A mi juicio, el que está pagando los platos rotos de esta guerra es el Ayuntamiento de Venta de Baños, que está llevando el papel malo de la película y que, probablemente, luego no se lleve ninguna gloria, suponiendo que el tema termine bien.

Pregunto: en el supuesto de que los 446.000.000 previstos inicialmente sean insuficientes para las expropiaciones, ¿alguien va a dotar esa partida para completar el importe? Porque parecería razonable que, una vez fijado el diseño, alguien hubiera hecho el cálculo del coste total de urbanización y de gestión del polígono industrial y hubiera previsto la financiación adecuada para el mismo. De momento, de eso nadie habla.

Leyendo los Estatutos de la Sociedad de Gestión Urbanística que se intenta aprobar, nadie sabe quién va a componer esta gestión, cómo se van a repartir las acciones. Si me fío de lo que había inicialmente en el borrador inicial, que sólo se ha modificado en un apartadito, teóricamente, las acciones se repartirían entre la Diputación Provincial, al 48%, GESTUR Palencia, al 48%, y cuatro Ayuntamientos, al 1%. Al ser cinco ahora, parece, no sé cómo se repartirá. Supongo que alguna aclaración se podrá hacer al respecto.

Pero, además de esto, y leyendo los Estatutos de la Sociedad de Gestión Urbanística, a uno le entran muchas dudas, como alguna apuntaba ya el Portavoz del Grupo Mixto. ¿Qué significa esto? ¿Que, a partir de la aprobación de esta Sociedad, las competencias urbanísticas de los cuatro municipios pasan a depender de la Diputación Provincial, o sigue teniendo cada Ayuntamiento sus competencias en su ámbito?

Hay, además de esto, dudas fundamentales en este tema. De acuerdo con todos los documentos, que ahora se dice que no valen, pero que, al final, van valiendo uno a uno, con pequeñas modificaciones, la condición previa y fundamental que ponían los ingleses o los de European Land para que el proyecto fuera viable era que las Instituciones interesadas o que firmaban el Protocolo —en este caso, fundamentalmente, la Junta y la Diputación— facilitaran, mediante ley, la posibilidad de expropiar las mil doscientas hectáreas, para que eso se pudiera adquirir a un precio razonable y facilitara la viabilidad del proyecto. La Junta, en este caso la Consejería, que sería la indicada, ¿tiene intención de traer esa ley de expropiación de las mil doscientas hectáreas? Porque eso sí le importa a los ciudadanos de allí.

Antes insinuaba también... Suponiendo que estas sociedades de gestión urbanística se aprueben, ¿el siguiente paso, como estaba previsto anteriormente, va a ser la sociedad mixta, llámese VACESA u otro nombre, el siguiente paso de la película que estamos viviendo, o aquí acaba la historia? ¿Alguien tiene el diseño completo de cuál es toda la trayectoria de este Proyecto?

¿Existe algún compromiso, de alguna empresa, para... digo compromiso aunque sea no escrito, para instalarse en el futuro Parque Valle del Cerrato?

Y, por último, ¿se va a mantener el carácter público del polígono industrial, algo más que formalmente, en la práctica? Porque, por el camino que van los papeles que se mueven por allí, mucho nos tememos que formalmente va a ser un polígono público, en cuanto que el dinero lo van a poner las Administraciones Públicas, pero en su gestión y en su promoción va a tener una parte muy importante la empresa privada que todos hemos citado, y que, previsiblemente, si se cumplen las previsiones, gestione o tenga al final una participación que sobrepase el 90% de todo el negocio. Si eso fuera así, pues, al final, todo lo que estamos hablando no tendría mucho sentido. Y yo creo que sería bueno que alguien, no sé si el Consejero presente en este momento, los dos Consejeros afectados, o la Junta en conjunto, aclarara definitivamente cuál es el diseño total de esta historia. Porque, al final, los municipios que están afectados, los ciudadanos que les pueda afectar y los ciudadanos, en general palentinos, de la región que lo ven con expectación, están en un mar de dudas. Es decir, que aquí cada vez hay una cosa nueva, o cada vez se dice esto va para adelante o no va para adelante; lo que no iba a ir para adelante al final empieza a caminar, y nadie sabe muy bien cuál es el diseño global y cuál es el modelo, sobre todo, de gestión que se pretende llevar con este proyecto.

Y la verdad es que, puesto así las cosas, yo tengo ciertas dudas de que municipios que van a ser afectados tengan interés real en participar en este asunto, porque, al final, lo único que se están cargando —y la experiencia primera la está sufriendo el Ayuntamiento de Venta de Baños— es con las broncas de los ciudadanos que, por razón del proyecto, tienen que ceder sus terrenos o sus propiedades para un proyecto que, si bien el del polígono industrial tiene un sentido asumible y visible claramente para los ciudadanos, el otro sigue siendo una entelequia, por añadir una calificativo más, que nadie acaba de concretar ni saber exactamente dónde empieza y dónde acaba.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Merino. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Pues nuestro Grupo, evidentemente,

agradece al Consejero su información y algo que ve muy importante que ha conseguido el Consejero, y es aunar voluntades. El aunar voluntades a veces no es fácil, porque a veces se pretende que sean por el camino de la imposición, y, efectivamente, hemos visto que se ha sido capaz de conseguir que las voluntades de las distintas instituciones se puedan, en este caso, poner de acuerdo, en algo, evidentemente, que es difícil, que es cómo se quiere un modelo urbanístico. Y creemos que esa discrepancia se ha conseguido que al menos pueda por esta vez desaparecer.

Nuestro Grupo, señor Consejero, también se alegra de seguir en esa voluntad de crear suelo industrial, que es lo más importante, tan necesario en este momento en esta Comunidad para no perder el carro de la competitividad.

Evidentemente, no nos oponemos a la ampliación que tenga en su día este proyecto global, en lo llamado del Valle del Cerrato.

También hemos oído hoy, Consejero, que quizá no se tenga... otros Grupos tengan, quizá, más información que el nuestro sobre todos los temas que se han planteado, sobre el tema que se ha planteado, en especial con la viabilidad del proyecto del Valle del Cerrato, que parece ser que European Land no entrega o no da, bajo la excusa del ... que dice que vale mucho, evidentemente, y que no quiere darlo.

Bueno, pues, nos alegra y nos tranquiliza esa prudencia, el no pronunciarse en algo que, evidentemente, todavía no tenemos, y como no se tiene, lo más coherente y lo más normal es tener esa prudencia.

Evidentemente. Luego aquí empiezan a aparecer opiniones, algunos dicen historias etéreas, otros dicen cosas raras, y siguen pidiendo opiniones, y creemos que no es bueno a veces opinar, porque nos gustan más los hechos, y hechos sobre algo, sobre casos concretos. Porque, claro, evidentemente, a la hora de hacer astrología, pues, nos podemos encontrar que eso son adivinanzas, normalmente, y nos gustan, insistimos, los actos concretos, para que no haya dudas. Porque, si no, al final, lo que puede ocurrir, o el sentimiento que parece que puede ocurrir aquí, que hay fantasmas, y los fantasmas, evidentemente, no son buenos.

Y como hoy es martes de carnaval —nunca mejor dicho—, pues, quizá lo que alguno está pretendiendo, pues, es, en vez de intentar de enterrar a la sardina, lo que está intentando es enterrar cosas que nadie quiere, y sería bueno que siempre haya aquí claridad, aunque alguno lo dude.

Por último, señor Consejero, sepa y tenga la tranquilidad de que nuestro Grupo le va a seguir respaldando en absoluto sobre sus actuaciones para que todo eso se lleve a cabo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Martín. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Señorías. A mí me da la sensación de que lo que el propio, la propia convocatoria de esta comparecencia, o la propia petición de esta comparecencia, yo veía, y a la luz de la comparecencia conjunta del Consejero de Economía y mía... lo que trataba de aclarar es qué se ha conseguido desde entonces, pero no más allá de lo que entonces se dijo, en el sentido de hacer adivinanzas sobre un proyecto que sigue siendo un proyecto y que tendrá que pasar una serie de procesos, como allí se dijo, para los cuales en aquel momento la situación no era, precisamente, favorable.

Me explico. En aquella fecha de quince de noviembre, la situación estaba planteada en un momento de ruptura absoluto, en la continuidad o no del proyecto, o de la iniciación del proceso en el polígono industrial en Venta de Baños o irse a otro sitio.

Allí se pusieron de manifiesto situaciones de estudios de viabilidad, de fiabilidad o no de la empresa, de si era el cuento de Caperucita Roja o dejaba de ser el cuento de Caperucita Roja.

Yo allí dije dos cosas muy claras: "¿por qué se produce esta situación de ruptura, que a mí me gustaría tratar de seguir trabajando para conseguir que no llegue a ese fin? No quiero dar por perdido algo que todavía abrigo la esperanza pueda resolverse..." y me estaba refiriendo a los problemas de buen o mal entendimiento entre las instituciones que constituían el consorcio. Y concluía yo diciendo que todos los esfuerzos para tratar... que haremos, insisto, todos los esfuerzos para tratar de lograr desde mañana mismo, si eso es posible, el acuerdo.

Señorías, yo, desde ese momento, me puse a trabajar para conseguir un objetivo, un objetivo que corresponde a mi departamento, que era el que, como he dicho en mi..., lo que puse de manifiesto al principio, lograr que el polígono industrial en Venta de Baños, que sería, de llevarse a cabo, el inicio de todo el proceso que ha de seguir a ese magno proyecto de Parque Valle del Cerrato, que eso se concretara, que todas las Administraciones componentes del consorcio confluyeran en ese aspecto, y algo que creo que está fuera de duda, aunque se puede poner todo en tela de juicio: que ese proyecto es un proyecto público. Y es un proyecto público porque desde los terrenos, desde la gestión de ese suelo, el pago de los terrenos y la gestión posterior del proyecto de urbanización y venta de esos terrenos corresponde a una sociedad pública, que es GESTUR Palencia.

Yo eso creo que lo he dejado meridianamente claro. Puede haber dudas, puede haber alguien que no me crea; yo le respeto profundamente.

Ese fue el camino emprendido. Y yo no he hablado intencionadamente, porque ni lo sé, ni, en este momento, Señorías, aunque ustedes no lo compartan conmigo, ni me importa qué es lo que va a pasar después, aunque qué duda cabe que sobre eso hay ciertas prevenciones; pero no es el objeto de mi análisis en este momento.

Quiero decir: había que salvar una situación difícil que existía en un momento determinado. Todas esas reuniones con Ayuntamiento de Venta de Baños, con European Land, con técnicos de un sitio y de otro lado han concluido en llegar a una fórmula de parar esa situación de ruptura y a un entendimiento, en el que agradezco enormemente que el Portavoz de Izquierda diga que todo eso se está cumpliendo. Y se va a seguir cumpliendo, que esa es la voluntad de todos. Yo me alegro, porque ése era el objetivo.

¿Cómo estamos en este momento con todo este proceso? Bueno, pues se ha retirado el plan parcial; como consecuencia de eso, decae un trabajo que estaba encargado, porque ha concluido; hay que volver a encargar ese trabajo, de acuerdo con algo que todos asumen, un diseño que permita las dos cuestiones: gestionar el polígono por sí solo si fuera necesario, o introducirlo dentro del Proyecto Parque Valle del Cerrato, como es deseo de todos, o, al menos, de este Consejero.

Poner aquí ahora el estudio de viabilidad, si se tiene o no se tiene, yo les digo, Señorías, claramente: no lo tenemos el estudio de viabilidad. Y no es una cuestión que este Consejero se haya planteado, y este Consejero en esa materia todavía no lo ha tratado de analizar, porque hay otros temas de planeamiento, que es el que a nosotros nos afecta.

Por otra parte, el estudio de viabilidad no es lógico que lo entienda o que lo analice la Consejería de Medio Ambiente. Es otro aspecto distinto. Yo estoy hablando de los temas de planeamiento.

Se habla del tema de la Sociedad de Gestión Urbanística. El tema de la Sociedad de Gestión Urbanística es una fórmula para poner de acuerdo a una serie de Ayuntamientos, si ellos quieren, si ellos quieren, en tratar de hacer un planteamiento de tratamiento, de plan, de planeamientos, de planeamientos de términos municipales de manera conjunta.

Puede ser ésta la fórmula válida. Puede ser otra fórmula de mancomunidades que se me pueda ocurrir, o cualquier... A mí me da exactamente igual. Quiero decir, yo no entro en ese proceso.

Lo que digo es que, cuando algo tengan que hacer con participación municipal, dése, desde el principio, la entrada a la participación municipal. Yo no he analizado, en la profundidad que me pide el Portavoz del Partido Socialista, de si se han variado o no se han variado los estatutos. Si son los Ayuntamientos, junto con Diputación, o con GESTUR Palencia los que tendrán que ponerse de acuerdo en si son esos estatutos para conseguir el objetivo que ellos buscan. Yo no les dicto los Estatutos que ellos tienen que firmar.

Yo no he hablado en este momento de European Land más que para relatar que he tenido reuniones con ellos. Para nada más. Para nada más. Yo no he hablado de VACESA, ni voy a hablar de VACESA, porque ése es un tema que no está todavía puesto encima de la mesa, y porque creo que dije en la comparecencia anterior que existen fórmulas de colaboración en gestión de venta de un polígono, que no necesariamente tienen que ir por la vía de una sociedad mixta. Que una Sociedad de Gestión Urbanística puede ser gestora de suelo, pero puede necesitar la ayuda en la gestión de la venta, en la instalación de industrias allí, y casos hay. Yo no entro en esa cuestión, porque no es, desde mi punto de vista, el momento en que nos encontramos todavía. Lo que sí digo es que vamos a hacer -y a mí me da la sensación de que ése es el transfondo que tiene la comparecencia-, vamos a hacer posible, en la parte que nos corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, el que se pueda llegar a desarrollar el proyecto ese famoso de Parque Valle del Cerrato; pero por sus pasos contados, y estamos en el inicio. Si todavía no está ni el plan parcial del Polígono Industrial, y ya queremos hablar de la Sociedad de Gestión Urbanística o queremos hablar de la sociedad mixta. Yo no entro en esas cuestiones, ni entro en el estudio de viabilidad, porque creo que hay organismos o Consejerías más competentes que la de Medio Ambiente para entrar en ese tema.

Tampoco he hecho una cuestión de honor, a pesar de que he pedido al plan de viabilidad y me imagino que mi compañero, el Consejero de Economía, también lo habrá hecho; tampoco entro en una cuestión de honor el que nos hayan mandado o no nos hayan mandado el estudio de viabilidad, porque en su momento tendrá que tener el tratamiento que tenga que tener. Y lo dijo el Consejero de Economía en la comparecencia anterior: en tanto en cuanto no haya una petición de ayuda a la Junta de Castilla y León para llevar a cabo un proyecto, yo no tengo por qué pedirle esa cuestión. De todas maneras, sí que nos gustaría tenerlo, por qué voy a decir lo contrario; claro que nos gustaría tenerlo; pero no es un tema que en estos momentos nos preocupe.

Yo he leído con toda la atención el informe, los tres artículos que han salido en torno al tema Parque Valle de Cerrato, opiniones muy respetables, compartidas unas y no compartidas otras. A mí me parece que el estudio de don Enrique Fuentes Quintana es un estudio

serio, que no echa algarabías donde no hay que echar algarabías; que analiza unos puntos fuertes, que él entiende puntos fuertes de este proyecto; que dice cómo se está perdiendo el tiempo en la política de desarrollo regional, con pequeños polígonos industriales repartidos por todos los términos municipales, y cómo no se debe de perder el tiempo haciendo una zona industrial importante. Y eso nos aclara determinadas cuestiones en la idea que nosotros teníamos al respecto, porque en ese punto se encuentran tres polígonos industriales con una superficie importante. Pero, hombre, con el espaldarazo de un experto en esta materia, bueno, pues, tenemos, si cabe, nuestra conciencia un poco más tranquila.

Y habla de puntos débiles, y dentro de esos puntos débiles está el tema del estudio económico, que se plantea en base a números, el tema de las encuestas a las empresas, etcétera, etcétera. Pero, bueno, si hasta ahí yo todavía no he llegado -y permítanme ustedes que sean así de corto-, yo hasta ahí no he llegado; yo estoy tratando de que se lleve a cabo el plan parcial y la ejecución del Polígono Industrial. Ese es mi objetivo en este momento.

La Junta es mayoritaria en el consorcio y yo creo que está ejerciendo como mayoritaria. Yo pienso que en estos momentos la Junta está ejerciendo, y más que la Junta, perdón, GESTUR Palencia yo creo que está ejerciendo como tal.

Claro, ha habido tanta transparencia en este tema desde que yo me hice cargo de las gestiones que dije que había que..., o comprometí que iba a llevar con el tema de poner de acuerdo a las distintas Administraciones, que todos los procesos o todos los pasos que se han ido dando han salido publicados en los medios de comunicación. Pues, tienen la misma información que yo tengo, porque yo la traslado a los medios de comunicación y éstos la han hecho pública. De manera que nada que objetar en ese tema. Yo sé que Su Señoría, que es muy celoso en el tema de los medios de comunicación, pues tiene todo ese dossier, cosa que me alegra enormemente; pero, le aseguro, no hay más. Es que es eso. Es que hemos ido poniendo de acuerdo todo ese tema. Ya sé que lo sabía por los medios de comunicación. Pues es así. Es así.

Hombre, yo creo que preguntar ahora qué es el Valle de Cerrato, después de la comparecencia del quince de noviembre ya se sabía, o sea, ya dijimos lo que era el Parque Valle de Cerrato y está escrito aquí, el proyecto que hay sobre ese tema. Sería reiterar lo que en ese Boletín se dice.

Yo no entiendo que puedan llamarse como cosas graves lo que haya podido aparecer -si es que han aparecido, que yo no las leí-, sobre si el proyecto es... no cosas graves, cosas muy graves, sobre si el proyecto es público o es privado. Yo creo que está tan diáfana-

mente claro ese tema que cualquier duda al respecto, pues, es querer tener una duda. Pero si hay algún sitio donde actúan de manera más clara y contundente las Administraciones Públicas que en el proyecto del Polígono Industrial, que es en el que estamos hablando, pues, que me lo cuenten, porque yo todavía no he visto otra cosa.

En el tema del alto cargo, eso son interpretaciones que cada uno, en sus propias responsabilidades, puede hacer o dejar de hacer. Insisto, la sociedad mixta, yo no he hablado de ese tema. No está ni planteado encima de la mesa. Sí puedo decir que sobre los documentos inicialmente previstos o planteados al consorcio se ha pedido un informe para saber en qué ámbito nos podemos mover. No estamos muy en la línea de que esa sociedad mixta pueda ni constituirse así ni parecido. Pero quiero decir que no es el momento en el que nos encontramos ahora y que yo no creo que tenga mayor importancia, digo, en el momento actual.

Me dice si hay plena identidad de criterios sobre el Valle de Cerrato. Yo creo que, si hay un documento firmado por todas las instituciones que forman parte del consorcio, en el que están de acuerdo, incluido este propio Consejero, en que esos son los caminos a seguir para llevar a buen término todo este proceso inicial, yo pienso que hay plena identidad, porque, si no, no se había firmado.

Insisto, el plan de viabilidad no lo tenemos, no lo tengo; no creo que sea a esta Consejería a la que corresponda el análisis pormenorizado de este tema. Y yo entiendo que no tiene nada que ver compatibilidad o incompatibilidad con el Polígono Industrial de Venta de Baños la posible integración o el posible desarrollo futuro de lo que ese proyecto contempla.

Dice el Partido Socialista, el Portavoz del Grupo Socialista dice que le hemos dicho, que le he dicho muy poco. Yo creo que el Portavoz del Grupo Socialista sabe de manera puntual, porque me consta la preocupación que ha tenido por seguir esto de una manera muy cerca, muy próxima, toda la información que al respecto se había hecho. Yo lamento que lamente, pero... el no tener, el que no se le aporten datos nuevos; pero si es que no los tengo, no los puedo dar; si es que les doy cuenta de las gestiones que se han hecho desde entonces. Y yo creo que han sido importantes, creo que han sido importantes.

A los demás... a muchos temas ya he contestado con carácter general. Si la empresa es solvente o no es solvente, yo todavía no estoy tratando con la empresa European Land en este tema. Yo lo que hice fue poner un poco en acuerdo de decir: no va a ser ese el diseño, pero tampoco va a ser este otro; vamos a encontrar una fórmula intermedia que nos permita, fundamentalmente, que nos permita a GESTUR gestionar ese Polígono con o sin European Land después.

La gerencia, dónde empieza y dónde acaba, yo creo que hay primero la creación de la gerencia, que dice cuáles son sus funciones y luego el nombramiento de un gerente. Ahí están perfectamente especificadas cuáles son sus funciones. Y sus funciones, fundamentalmente, están en la línea del impulso y armonización de todos los temas que rodean a este asunto, que no me cabe al menor duda que puede ser un tanto complicado.

Del dinero para las expropiaciones, pues, usted sabe perfectamente que había 446.000.000 de pesetas puestos por la Diputación Provincial y que ese dinero fue... 300.000.000, para ser exactos, son los que se estimaba podían costar o valer los terrenos. Si ahora valen un poco más, pues ya veremos lo que pasa. ¿Quién lo va a poner? Hombre, pues, si es un... si nos movemos en unos márgenes prudenciales, yo pienso que la Diputación no tendrá inconveniente; en todo caso, es el propio consorcio, es el propio consorcio quien tiene que, de alguna manera, tomar el acuerdo de cómo se asume ese incremento de costos.

La fórmula de expropiación la está llevando a cabo el Ayuntamiento de Venta de Baños, yo creo que la está llevando de una manera razonablemente bien. Habrá que producir por parte de la Consejería un decreto, una orden, en aras la urgente ocupación en caso de no puesta de acuerdo, porque no todos se van a poner de acuerdo. Y creo que la fórmula está en que GESTUR paga al Ayuntamiento de Venta de Baños, GESTUR pasa a ser propietario de los terrenos, como se dice en los acuerdos firmados, y a partir de ese momento se iniciará el proceso de urbanización, etcétera, etcétera. Se resarcirá, como decía en el primitivo convenio, el Ayuntamiento de sus gastos, vía la venta de parcelas, y la Diputación de los suyos, vía la venta de parcelas.

La Sociedad de Gestión Urbanística le he dicho no está constituida. Creo que va a haber esta misma semana una reunión para hablar con los ayuntamientos de cómo ven ellos el tema, qué opinan al respecto; se les informará y ellos tomarán sus decisiones, nunca invadiendo las competencias que tienen los ayuntamientos. Si son cuatro, sin son cinco, si entra Villamediana o deja de entrar Villamediana, yo no he entrado en ese tema, porque quien tiene que definir... Y yo pienso, además, que eso es algo que hay que dejar de alguna manera abierto, abierta la posibilidad, porque es un estudio, yo diría, lo que es en sí esos trazos en los que... donde se pueden desarrollar actuaciones de carácter urbanístico, residencial, de servicios, de ocio, etcétera, son trazos a grandes rasgos que yo entiendo pueden pasar de un término a otro, pues, no digo con una cierta facilidad, pero puede ocurrir. Y, en todo caso, a mí me da, vamos, yo, como sugerencia, he recomendado en ese tema que se deje siempre abierta la puerta por si a la hora de la realidad del diseño en concreto hay algún ayuntamiento más que no estuviera previsto en principio; pero son, digo, proyectos, pues, todavía en fase muy de esbozo.

Pero lo que sí está claro es que los propios ayuntamientos se tendrán que poner de acuerdo para hacer un planeamiento urbanístico conjunto. Y nadie ha pensado, por lo menos este Consejero no ha pensado que la Administración Autonómica vaya a actuar de expropiatorio en ese suelo para luego dárselo a nadie. Yo creo que eso quedó muy claro desde el principio. A mí me parecería que no era una actuación muy ortodoxa el expropiar un suelo -aunque hay algún sitio donde creo que se ha producido ya-, expropiar un suelo por parte de la Administración Pública para luego traspasarlo a una empresa privada. Creo que no es muy ortodoxo, pero, en todo caso, es un proceso que todavía queda para llegar a él bastante camino que recorrer.

Yo no entiendo que con ese consorcio, o con esa Sociedad de Gestión Urbanística, o con los estatutos, que conozco muy por encima, se corra el riesgo de que exista o de que estén a disposición o a merced de una institución, que puede ser la Diputación Provincial o quien sea. Pienso que ellos tienen que determinar el equilibrio de fuerzas que quieren tener en esa Sociedad.

Lo que sí está claro -y yo creo que el Portavoz del Grupo Socialista en esto tiene experiencia-, lo que sí está claro es que de alguna manera hay que dar capacidad de gestión a unos ayuntamientos con unas poblaciones, con unas dotaciones técnicas y económicas no precisamente muy boyantes, para poder llevar -en caso de que ahí se llegue-, para llevar a cabo una actuación urbanística de envergadura. Y eso es lo que yo entiendo que la Sociedad de Gestión Urbanística puede propiciar. Puede ser sociedad de gestión urbanística o puede ser cualquier otra fórmula, pero que, si es ésa, yo no tengo ninguna objeción que poner. Y eso lo sabe perfectamente, porque yo creo que hay algo a lo que tenemos que prevenir cuando llegue su momento, y es el que no nos ocurra, pues, lo que ha ocurrido como consecuencia en un término municipal muy próximo, Villamuriel de Cerrato, con que aparecen ahí en medio del campo -y es una expresión mía y sólo mía- Casas, Los Olmillos o Gómez Manrique, sin ningún sentido de cohesión con núcleos de población ya existentes o de... con lo que su propio... la propia creación de... la propia creación de los... o la propia puesta en marcha de servicios entra ya con un hándicap, desde mi punto de vista, importante.

Le contesto también lo que he contestado: el carácter público no tiene duda, para mí al menos. Y el diseño total de esta historia, pues, es el que todos conocemos, y hasta ahora no se ha avanzado en ese diseño total más de lo que hemos avanzado, afortunadamente, en la puesta en marcha del principio del polígono industrial.

Yo no entiendo que cada vez haya ninguna cosa nueva; es posible que el Portavoz del Grupo Socialista entienda que haya una cosa nueva. Yo creo que desde hace un tiempo el tema está en un razonable silencio laborioso, se está trabajando en el tema, nadie está

diciendo si otro es culpable de que las cosas avancen más o avancen menos; a mí me gustaría que siguiera en ese mismo proceso y en esa misma situación de acuerdos, hasta la conclusión del plan parcial, el proyecto de urbanización y la ejecución de ese proyecto de urbanización, y, bueno, a medida que vayan transcurriendo las etapas iremos resolviéndolas. No les puedo avanzar más de lo que les he dicho, porque, por otra parte, sería un acto de jugar a adivino, y no quiero jugar a adivino.

Lo que sí está claro por nuestra parte es de que la concepción, la idea que alberga el proyecto de Valle del Cerrato en su conjunto nos parece interesante. Creemos que está tratando de dar solución a una zona de promoción industrial, o de asentamiento industrial, que es muy probable que demande ese tipo de soluciones. Hasta ahora ese tratamiento en Castilla y León no había existido, no queremos cerrar la puerta a ese camino, y en eso estamos empeñados, y yo, muy modestamente, voy tratando de cubrir etapas en la medida de mis responsabilidades.

Esos son los hechos concretos, que le puedo decir al Portavoz del Grupo Popular que están puestos en práctica. Yo agradezco, como siempre, el respaldo que me dan, y yo espero que como consecuencia del Carnaval, aparte del entierro de la sardina, en que a lo mejor algún Consejero de manera figurativa está en ese entierro, es enterrado, pues, que a partir de mañana, miércoles de ceniza, empecemos la meditación más en serio de otros temas, porque este yo creo que está encarrilado, desde mi punto de vista, o encauzado, desde mi punto de vista, bien, razonablemente bien.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Consejero. Para turno de dúplica, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

**EL SEÑOR HERREROS HERREROS:** Gracias, señor Presidente. Yo creo que quedó absolutamente claro mi criterio y mi planteamiento; pero, si no ha quedado claro, le voy a insistir.

Desde luego, es evidente que desde que usted, concretamente, se comprometió a la función, que incluso ha explicitado cuál era el objetivo que quería, o que planteaba, es evidente que se han conseguido dos cuestiones, y eso yo no tengo nunca ningún tipo de inconveniente en reconocerlo. Es decir, ¿que había un guirigay de Administraciones? Efectivamente. ¿Que, posiblemente, si tenemos que hacer un análisis de por qué se llegó a eso, también hubiese que hacer una referencia a una cierta dejación de la Junta, no en el periodo actual, sino en el anterior? También; porque ya se era mayoritario en el consorcio, en todo caso.

¿Que desde el punto de vista del planeamiento urbanístico...? Y lo digo para que no se tenga ningún tipo de problema. Porque aquí hay dos fases, lo que pasa es

que difícilmente usted va a poder soslayar la responsabilidad, además de la propia como Consejero de su área, la de miembro de un Gobierno autónomo en el que, lógicamente, este asunto no es muy sencillo o muy simple.

Y en el aspecto específico que a usted le incumbe, yo creo que sí, que, efectivamente, el modelo urbanístico ya no hay discusión, ya no hay discusión. Y esto es un ejercicio de flexibilidad que también hay que agradecer a otra parte, y no estamos aquí para irnos jaleando unos y otros; hay que decir las cosas como son. Pero lo que sí es evidente es que sí se produce un cierto grado de confusión al mezclar las dos figuras de lo que es el polígono industrial en sus justos términos y lo que es el Parque del Valle del Cerrato. De nuevo apunta -que nadie lo niega-, pero de nuevo se apunta a esa área residencial, de ocio, de gran... no sé cuántos; esa es la parte negativa de la que habla algún profesional de la economía, que yo creo que hay que tentarse la ropa. Y nadie ha cerrado las puertas, y usted lo sabe, en el acuerdo que usted mismo suscribió con las Corporaciones... o con la Corporación y el Ayuntamiento de Venta de Baños.

Y yo creo que, efectivamente, si eso está así, está así; pero hay que ir un poco más allá. Primero, en la formalización o en la práctica de ese acuerdo. Porque los Ayuntamientos y la Junta ya ha dicho que sí; por consiguiente, ese acuerdo es válido como un compromiso para llevarla adelante. Entonces, no entendemos por qué aparece la Sociedad de Gestión Urbanística en estos momentos. Y usted ha dicho, efectivamente: el viernes se reúne con los Ayuntamientos para ver los estatutos y demás cuestiones que GESTUR de momento ya ha aprobado; ya ha aprobado para su uso interno o para su dinámica interna, pero ya los ha aprobado. Y en esos estatutos, efectivamente, también se plantea lo que yo le decía anteriormente, y ahí es donde yo quiero, simplemente, prevenir: es un proyecto que ha sufrido excesivos problemas y excesivos vicios, incluso en la forma, como para que ahora que se ha encarrilado nos permitamos una Sociedad de Gestión Urbanística, que se entiende debe de operar sobre algo que ya está establecido y ahora lo desarrollamos, no que se transforme en un secuestro de la gestión municipal, cuyas competencias son absolutamente de las propias Corporaciones. Ese es el gran problema, el riesgo, y que se entienda que no es, ni más ni menos, llevar la sensibilidad o la preocupación que en estos momentos hay todavía... vamos, hay sobre este asunto de la Sociedad de Gestión Urbanística.

Y yo creo que con esto es más que suficiente. Si caben dudas y si se puede pensar que son interpretaciones que van más allá de lo real, yo le invitaría a repasar... y no me gusta retrotraerme a elementos anteriores, porque, si están pasados, pasados, punto. Pero, cuando uno repasa todavía las declaraciones, las cartas con

carácter confidencial de ..... y un montón de abogados de Madrid que están metidos por el medio, pues, uno se asombra cuando llega a plantearse: VACESA nombra a Elsa, con efecto a partir de la fecha, de la firma del presente contrato, coordinación de la promoción respecto al proyecto. Ya sé, ya sé que eso es anterior; pero ¡ojo!, ¡ojo!, porque eso tiene todos... vamos, eso tiene clarísimamente una ilegalidad manifiesta; no es en estos momentos la previsión, pero sí hay alguien que está esperando y que puede entrar por esa vía de la Sociedad de Gestión Urbanística de futuro. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Herreros. Por el Centro Democrático y social, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Muy rápidamente, para reiterar algunas cosas y comentar, al hilo de las manifestaciones del Consejero, alguna cuestión que creo que puede ser interesante.

Sigo insistiendo en que no le parece a este Procurador de esta Comisión método apropiado el que la información que se tenga sean los boletines de esta Cámara. Esa es toda la información, que parece que al Consejero le parece suficiente. Yo creo que no es buen método de trabajo. Esta es una Comisión diferente y con distinta sensibilidad para tratar de un tema que, de alguna manera, se ha querido soslayar. Y sigo insistiendo en que, sin negar la importancia que tiene el polígono de Venta de Baños, ¡cómo no!, y su implicación en este tema, la comparecencia, insisto, requería la información del Consejero sobre el proyecto Valle de Cerrato.

¡Hombre!, hacer cosas... lo importante para que venga el cometa. Bueno, para qué, qué opinión tenemos del cometa.

Y, efectivamente, estoy de acuerdo con Su Señoría que es una parte de su responsabilidad; otros, como ha dicho muy bien, son más competentes. Seguramente son competentes complementariamente, no sé si más o menos. Pero la realidad es que, para hacer cosas para preparar la venida del señor, hay que saber quién es el señor, y hay que tener conciencia de ese proyecto.

Voy a tomarle por la palabra, en cuanto -y me alegra muchísimo- no hay incompatibilidad con Valle del Cerrato en cuanto a lo del polígono de Venta de Baños, porque hay una de las cláusulas del compromiso que Su Señoría ha explicitado en el que European Land formulará las observaciones que habrá que resolver en cuanto a la puesta en marcha o a la planificación del polígono de Venta de Baños. No se casa muy bien, y me gustaría que fuese verdad, lo de la incompatibilidad, y vea, desde la opinión de mi Grupo, con muchas reservas la posibilidad de esas observaciones en la calidad, si son vincu-

lantes o no, de European Land, que parece que está ahí sobrevolando y que nadie quiere reconocer, ni nos importa, por lo visto, quién es el que sobrevuela, el que planifica, el que va a venir a resolvernó las cuestiones que tanto necesitamos en esta Región.

Decir que el polígono es para que el magno proyecto... este Grupo, el CDS le había pedido a Su Señoría información sobre el magno proyecto. Y, desde luego, no rehusamos toda la información sobre un tema tan importante como el polígono de Venta de Baños, pero del magno proyecto nos hemos quedado sin nada.

Creo haber oído algo como "bingo". El subconsciente muchas veces, pues, nos gasta estas trastadas. Señoría, el CDS tiene interés por cualquier solución, por modesta que sea, que beneficie a esta Región; no digo nada cuando, en vez de ser una solución modesta, es la panacea para esta Región. Vamos a seguir muy cuidadosamente, con dedicación escrupulosa, en este proyecto, tanto en su responsabilidad, que nos parece tremendamente importante, como en otras, y como en la decisión final o en la cúspide del Gobierno de esta Región, si lo tiene que tomar.

No voy a contestar a Su Señoría sobre la transparencia de este asunto; me va a permitir que ese tema me lo calle de momento.

Y, únicamente, descartar que, efectivamente, la visión que se tenga de un proyecto sea más clara, cuando se están haciendo cosas para que ese proyecto sea posible. Porque creo que ese planteamiento de hacer cosas sin saber por qué y para qué es la demostración de una falta de planificación absoluta, que ningún Gobierno se puede permitir. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO:** Sí. Gracias, señor Presidente. Bien, yo, después del turno de respuesta del señor Consejero, diría que asistimos a un baile de fantasmas, aprovechando la época de los carnavales en que estamos. Porque nadie sabe por qué se invita a un Ayuntamiento más a reuniones, nadie sabe cuál va a ser el diseño, nadie conoce quién promueve un proyecto, nadie sabe si el proyecto es viable; pero, eso sí, todas las Administraciones actúan condicionados por ese fantasma, todo se hace de acuerdo con lo que ese fantasma quiere, y mientras tanto nadie sabe quién es, ni si es solvente, ni si el proyecto es viable, ni nada de nada; pero, eso sí, todo se hace de acuerdo con lo que estaba previsto por esta empresa, todo. Y hasta ahora, todo lo que se va haciendo, incluidos los estatutos de la SGU que se llevan el día seis a la reunión para su aprobación, estaban diseñados anteriormente, con una pequeña modificación de tres líneas, que es lo

único que se ha modificado del proyecto anterior; tres líneas que, además, de su lectura, van directamente a beneficiar a esa empresa, que parece ser que no había quedado bien recogido exactamente en la anterior propuesta que habían elaborado ellos; la han mejorado, efectivamente la han mejorado. Pero esto, la verdad, sinceramente, señor Consejero, de cualquier persona ajena a los que seguimos diariamente el tema, que intentamos ver alguna luz en este marasmo de situaciones, yo creo que cada vez se ofrecen mayores incógnitas, porque el problema aquí es saber quién es el que es capaz de responder a algo, porque, si bien yo no discrepo, en absoluto, de ninguna de las actuaciones que ha llevado su Consejería hasta este momento, en esta última trayectoria -y no solamente no discrepo, sino que comparto sus actuaciones, y creo que ha sido una actuación oportuna y razonable-, mientras tanto, hay otras personas, también representando a la Junta, que están haciendo otras cosas, y en otra línea, y que anuncian que hay que expropiar, y que están diciendo que van a llevar adelante las ideas de la empresa, y se están llevando adelante los proyectos iniciales de la Sociedad de Gestión Urbanística, que, a su juicio, y tal como usted tiene diseñado, en este momento, no sé para qué sirve, como bien decía el Portavoz del Grupo Mixto. Cuál es la necesidad, cuando estamos hablando, todavía, de que no está ni el plan definitivo del polígono industrial, el Plan Parcial, porque se ha retirado el actual, y falta de presentar el nuevo; ni siquiera está claro cuánto va a costar y quién lo va a financiar, cómo se va a repartir la financiación; ni siquiera se sabe, al final, qué ámbito total va a tener el futuro proyecto global del Parque. No se sabe absolutamente nada, pero, mientras tanto, alguien, que parece ser un fantasma, va dando pasos, va generando pasos, se van creando documentos, se van adquiriendo compromisos, se hace figurar en cada documento que se aprueba, siempre, que todo irá ligado al futuro Parque Valle de Cerrato y en coordinación con... con algo que nadie sabe qué es, porque así se desprende de las informaciones que diariamente se nos ofrecen, por parte del propio Consejero de la Junta, no sabemos qué es, pero, por si acaso, todos vamos haciendo lo que la empresa quería que hiciéramos. Y la verdad es que esto da la impresión de que estamos todos dirigidos, fundamentalmente las Administraciones que están actuando, por un fantasma; es decir, que nadie sabe quién es, pero sí dirige el tema. Es una cosa muy... un aspecto muy curioso. Sí, alguien me recuerda que algún fantasma de esos apareció en otra provincia; no sé si tendrá algo que ver, a lo mejor, tiene algo que ver.

Y yo, cuando hablaba de si iba a haber o no Ley de Expropiación, no me refería, evidentemente, al Polígono Industrial de Venta de Baños, que todos sabemos el procedimiento, y que está en marcha, un procedimiento de expropiación. No hablaba de ese tema, porque ahí está claro que el beneficio... es un tema de interés público, que, aparentemente, al menos formalmente, es un proyecto público. Yo tengo mis dudas del final de

ese tema, pero, bueno, de momento, tiene carácter público. Yo hablaba de lo otro, del Parque Valle de Cerrato, de las mil doscientas hectáreas que diseña ese fantasma, que no sabemos muy bien quién es, y que en todos los documentos, que todos conocemos y que todos tenemos, condición indispensable para que ese proyecto sea viable es que esas mil doscientas hectáreas sean expropiadas a un precio determinado máximo, a un precio máximo determinado.

Sí, pero es que eso es lo que condicionan los proyectos, al final, sobre los cuales estamos actuando todas las Administraciones. Claro, y actuar sobre la marcha, diciendo: "Yo sólo sé lo que estoy haciendo hoy, no quiero saber nada más", pero, mientras tanto, estoy haciendo lo que alguien dice que hay que hacer, es un poco de locura, ¿no? Porque dice, bueno, muy bien, yo no sé nada más que lo que hasta hoy sé, pero, mientras tanto, vamos todos dando pasos, o van todos dando pasos por el camino marcado por alguien. ¡Hombre!, y yo creo que los ciudadanos que van a ser afectados, porque están afectados, de alguna manera, ya, tienen derecho a saber el final, no que se les vaya contando por píldoras cada cosa que va ocurriendo, para que, al final, compongan un puzzle que dé resultado a la fotografía final. Eso es un poco triste, ¿no? Yo creo que las Administraciones tienen obligación de tener un diseño global de lo que se quiere hacer y no ir trabajando sobre la marcha, en función de lo que va ocurriendo cada día, porque eso, de cara al ciudadano afectado, es la incertidumbre absoluta, y la posibilidad de que alguien le tome el pelo o especule con sus bienes, o le engañe.

Y, ¡hombre!, y, desde luego, no quisiera que el final del Parque Valle de Cerrato fuera el modelo que resultó en Villamuriel, hace doce años, con la plantación... plantando urbanizaciones como setas por el medio del campo. Si eso fuera el resultado, desde luego, no valdría la pena. Espero que, al menos, eso no sea el resultado del proyecto que hablamos ahora mismo.

Y, sinceramente, yo creo que cada vez se ofrecen más dudas en ese tema, quitando los pasos dados por la Consejería, que ~~repite~~ comparto cómo se han dado y no tengo nada que reprochar, porque, además, como bien ha dicho el Consejero, ha tenido el detalle de informar permanentemente a los Grupos, a través de una persona de cada Grupo, de los pasos que iba dando. En ese sentido, nada que reprochar, sino todo lo contrario. Pero, fuera de las actuaciones que usted ha llevado a cabo, hay más personas actuando, y más Administraciones actuando, y algunas personas en nombre de la Junta también, y que no parece que las actuaciones concuerden con lo que unos dicen y otros hacen. Y, sinceramente, los que somos espectadores, pero próximos, la verdad es que a veces alucinamos; porque, bueno, si, como usted dice, este documento no es básico, o no es importante, o no tiene por qué conocerlo, este documento, como usted ha dicho también, lo ha

aprobado GESTUR; GESTUR depende de usted, y este documento es exactamente el mismo que propuso hace tiempo European Land, con una modificación de tres líneas. Y este documento habría que preguntarse quién va a componer esta sociedad, con qué participación y para qué; y nadie lo explica, simplemente se les convoca a los Alcaldes y se les dice, además, que vayan acompañados del Secretario correspondiente, porque es un tema muy técnico, muy jurídico, y a lo mejor él no sabe de qué va, para que, a ser posible, así ponga su firma. ¡Hombre!, yo creo que hay que tener un poco más de calidad e información al respecto, y no lo digo por los Procuradores, que también, ¿eh?, sino, sobre todo, por los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos respectivos, que, al final, después de lo que usted ha dicho, ya no sabe si su pueblo entra o no entra, porque no sabemos ya cuáles son los que entran, porque parece ser que, además, el proyecto es deslizante, como el Plan de Desarrollo Regional, es decir, que puede llegar desde Quintana, supongo que hasta Valladolid; pero, al final, claro, ya depende de lo bien o mal dispuesto que esté Alcalde, a lo mejor, corremos el proyecto de arriba a abajo, donde haga falta. Bueno, pues, estas cosas yo creo que va siendo el momento de aclararlas, ¿no? Porque, al final, todo parece un poco de broma.

Y éste es el ánimo que este Grupo ha tenido desde el principio: impedir ningún proyecto -y así lo hemos demostrado-, sino, ¡hombre!, intentar que, en el supuesto de que este proyecto sea viable, cuando sepa alguien si es viable o no, que todavía nadie lo sabe, se haga con la racionalidad correspondiente, para que no signifique poner en manos de alguien privado bienes públicos o dineros públicos sin ningún control. Y yo creo que eso, que hemos reiterado yo creo que todos los Portavoces que hemos intervenido hoy, y en día anterior, pues, es una línea que todos compartimos, pero que, al final, como nadie tiene información global, ni nadie tiene un diseño global, pues, saldrá lo que salga, porque, como vamos a ir actuando sobre la marcha y, un poco, vendiendo píldoras a los ciudadanos de lo que vayamos haciendo, pues, saldrá lo que salga, ¿no? Puede salir con tres cabezas o con media, depende; veremos lo que sale.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Este Portavoz va a intentar, señor Consejero, leer una de sus últimas frases, en su primera intervención: "Por último, tengo que decir a Sus Señorías que, hasta este momento, no se ha negociado con European Land nada". Creo que ha sido clarísimo, creo que ha sido clarísimo, cuando lo ha dicho. Y, por eso mismo, yo creo que es que alguien quiere que, al final, que sea adivino, y que diga adivinanzas; y, claro, no se

pueden hacer adivinanzas sobre algo que todavía no sabemos qué puede ocurrir.

Pero, en cambio, se ve algo, algo en concreto, nuestro Grupo se alegra, algo tangible. Y en eso, efectivamente, estamos de acuerdo. Aquí no puede haber confusiones. Y, efectivamente, como no hay confusiones, pues, sabemos que hay algo que es importante, que es el Polígono del Valle... perdón, de Venta de Baños -eso está claro-, y sabemos que su actuación ha sido buena, muy buena: ha puesto de acuerdo a las Administraciones, que es lo que, hasta ahora, era difícil, hasta ahora era difícil; lo ha conseguido, y ahí está, ahí está el tema.

También se ha hablado, y nuestro Grupo se alegra igualmente, de que la información que se dé sea la que es, y nada más que ésa, porque, evidentemente... Y eso que se da información Comisión de Industria, Comisión de Economía sobre el tema; pero hay que darla sobre lo que hay y no intentar adelantar cosas, porque yo estoy aquí escuchando hoy que se están adelantando cosas, que va a haber, que va a haber. Vamos a hablar sobre lo que hay, vamos a hablar sobre lo que hay, y nada más. Y si luego viene algún fantasma, que este Portavoz lo ha dicho, pues, señor Consejero, intente, intente, por todos los medios, que no nos venga ningún extraterrestre, porque, al final, ese extraterrestre, a lo mejor, nos va a arreglar todo. Mejor sería... Mejor es, mejor es que siga como lo está haciendo ahora, creando suelo, intentando que haya promoción a través de ese suelo, y ojalá, ojalá que otras Administraciones también nos copiaran en temas como éstos, porque así, posiblemente, nuestra Comunidad podría seguir avanzando mucho más, que es lo que todos deseamos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. A mí me gustaría dejar algo como muy claro en dos temas que se han planteado por distintos Portavoces. Una, la sugerencia, la puesta de manifiesto de que "¡ojo!, no cometamos ilegalidades". Y otra, que no pueda... que deje o no deje de haber control.

Yo les quiero tranquilizar, en ese sentido. Los primeros interesados, como creo que es obvio, es el propio Gobierno de Castilla y León en no cometer ningún tipo de ilegalidad, ni con la constitución de sociedades, ni con la dejación de competencias, ni con la cesión a posibles presiones, o posibles dictados, o posibles caminos ya trazados que alguien pueda sospechar existan por parte de la sociedad que ideó, de alguna manera, el Parque Valle de Cerrato.

Y, dicho eso, a mí me gustaría reconducir, si cabe, a los propios términos que al menos este Consejero había

planteado en su comparecencia, a los términos de la situación en la que nos estamos encontrando en estos momentos, consecuencia de un punto de partida bastante complicado, que hubo en su día. Y no me gustaría que siguiéramos montando una especie de guirigay, o de batiburrillo, en el sentido de que mezclamos todas las cosas.

Yo he querido dejar muy claro cómo se ha llegado a un entendimiento, cuál es el proceso que está marcado, a seguir, cómo yo entiendo que es necesario que los Ayuntamientos, con participación desde el principio, y directa, busquen una fórmula, que se les ofrece, para llegar a una capacidad, a tener una capacidad de gestión, un planeamiento que... Yo no he hablado de las expropiaciones -eso lo dirán los papeles que lo digan, de que hay que expropiar a los Ayuntamientos, para poner a disposición de no sé quién el suelo-, no; yo lo que he hablado es de un planeamiento que supera los límites municipales, que es el planeamiento tradicional que hasta ahora se venía haciendo. Y que eso es muy probable que exija una normativa, no sé si con rango de ley o con cuál, si ahí se llega, para armonizar el planeamiento de varios términos municipales. Y he dicho, en el tema de las expropiaciones, de manera muy clara, que a mí no me parece ortodoxo -pero no soy un experto jurista en el tema-, no me parece muy ortodoxo el hacer una expropiación la Administración Pública, y más todavía si lo declaras de interés público para hacer la expropiación, o aplicarle la urgente ocupación, y luego pasar con la otra mano a una empresa privada, para que se lucre de una actuación de la propia Administración. No me parece ortodoxo. Luego, eso no está en la mente de este Consejero, en este momento, bajo ningún concepto.

Yo comprendo la sensibilidad que puede haber, pero hay una sensibilidad puesta a flor de piel, como consecuencia de una serie de documentación, que también se analizó en la comparecencia anterior, en la que había unas propuestas, por parte de una sociedad, que lo que quería, desde mi punto de vista -que también comparto su inquietud-... controlar, de alguna manera, por la vía de la sociedad mixta o no mixta, controlar actuaciones de la propia Administración. Y yo creo que eso lo dejamos muy claro: no se trata de polígonos privados, así de simple. Entonces, quien quiera venir manejando ese tema, está equivocado. Y lo dije ya, lo repito: otra cosa es fórmulas de gestión, fórmulas de gestión, para llenar un área industrial, como consecuencia de que alguien tenga relaciones institucionales o internacionales que puedan favorecer ese asentamiento industrial. Eso es otro tema, y para eso hay muchas fórmulas, que no necesariamente han de pasar por una constitución de una sociedad mixta, que no necesariamente haya de pasar por eso.

Yo insisto, la información que he dado y la transparencia que he dicho ha sido así, y lamento, de todas esas

reuniones que he dicho al principio que he tenido con unos y con otros, yo no levanté acta de ninguna, porque lo que se iba tratando era de armonizar o de acercar posiciones. Entonces, al final, el objetivo se ha logrado. Y había un documento, del que es posible que se me pueda pasar la factura de que podía haberlo transmitido con anterioridad a la Comisión, y que he leído en el informe inicial que di, que fueron los acuerdos a los que se había llegado por el consorcio y demás. Pero todas Sus Señorías saben que eso, tal cual he leído, salió publicado en los medios de comunicación, los cinco puntos del acuerdo; entonces, entendí que no era necesario porque lo conocerían.

Yo no sé si va a venir el Señor, si no va a venir el Señor; nosotros lo que hemos dicho... y asumo de manera colegiada las decisiones del Gobierno de Castilla y León, y asumo aquellos aspectos que corresponden de manera muy directa a mi Consejería, pero todo los demás también. Yo no soy experto, ni tengo el equipo experto para análisis de estudios de viabilidad, pero lo que diga la Consejería de Economía en este sentido yo lo asumo, y se lo digo desde ya.

No sé si es Señor o no es Señor; lo que sí sé es que esta empresa, como consecuencia de otros proyectos que tampoco ha realizado todavía, que está en fase de proyecto, concibe un asentamiento industrial que no lo concibe ella el asentamiento industrial, que estaba concebido por las instituciones, Ayuntamiento y Diputación; pero, en base a ese desarrollo industrial y en base también a la ubicación o los ejes de comunicación que allí existen, que la demanda que ahí puede producirse, o la generación de puestos de trabajo que ahí van a producirse, necesitan una actuación en otro sentido, en sentido urbanístico, en sentido del ocio, en el sentido comercial, etcétera, que es lo que pretende desarrollar.

¿Está justamente acotado ese tema? ¿Existe un posible análisis de otras alternativas? Yo creo que siempre existe esa posibilidad. Pero ¿eso puede responder a una demanda analizada en esa zona industrial? Nosotros, la Junta ha dicho que no tiene nada que objetar a ese tema.

Que a mí me pueda gustar más o menos que se haga lo que se dice en aquellas comunicaciones que ha habido, no aquí, de la creación de no sé cuántas viviendas, quince mil puestos de trabajo, todo el asentamiento, la universidad privada, los campos de golf, eso quien tiene que... a nosotros nos parece que el programar eso no es malo, y la ejecución de eso dirá lo que de realidad tiene. Nosotros, y yo creo que estoy repitiendo palabras anteriores, lo que, decimos es que en tanto en cuanto la Junta no tenga que poner ayudas económicas a esa actuación, no pone como cuestión "sine qua non" para seguir trabajando en el tema la presentación previa de ese estudio de viabilidad. Pero qué duda cabe que en su momento tendrá que presentarse.

Yo creo que los planteamientos que ha hecho en esos documentos que ha planteado, que ha puesto a disposición European Land, para la Junta por lo menos, o para este Consejero al menos, de vinculantes no tienen absolutamente nada. Así de claro tengo que decir este tema.

A todos yo creo que nos interesan soluciones importantes. Se está trabajando con el convencimiento, o la oferta a la ..., o la oferta a la papelera Sarrió en Almazán, y así a tantas cuantas iniciativas puede haber, porque a Castilla y León le interesa tratar de no dejar que se pueda escapar un proyecto importante, y éste puede ser un proyecto importante.

Señor Portavoz del Grupo Socialista, yo creo que aquí no bailan fantasmas, y eso de nadie sabe, nadie sabe, yo le he contado lo que sé, y ha concluido conmigo -y se lo agradezco enormemente- el que, bueno, se ha despejado una duda que había y una inquietud en los propios ciudadanos. Yo creo que con la situación que en estos momentos existe de serenidad en el tema, los ciudadanos de la zona que yo conozco -y que usted conoce casi tan bien, o mejor que yo-, ya no está esa intranquilidad que había de que si se pone, se va o se queda, o quién es el culpable... No, yo creo que se ha entrado en un proceso, digo, de elaborar tranquilo y de elaborar serio, y que a mí me da la sensación de que ya están, de que eso, esa preocupación que tenían se les ha quitado. Se les ha quitado, precisamente, porque saben cuál es el objetivo, y al cual se han comprometido todos, con lo cual el tema ha entrado en una relativa calma, cosa que es buena para trabajar sin sobresaltos.

Yo creo que le he explicado el tema. Se van dando pasos, quizá más lentos de los que Su Señoría plantea, porque quiere ir más allá. Yo soy, procuro ser realista en los temas. Se ha logrado un objetivo, quizá corto; yo creo que importante. Y he entendido perfectamente el tema de lo de la Ley de Expropiación; creo que le he explicado a qué me refería, con lo cual el tema está, desde mi punto de vista, bastante claro.

Yo no tengo... no digo el final, yo lo que digo es el objetivo que tratamos de buscar; el final, al final los objetivos se cumplen en el 100%, en el 80 ó en el 20, y ése es, bueno, pues la factura que se le puede pasar al que... Nosotros el objetivo que tenemos marcado es tratar de llegar, de posibilitar, no dejando, no haciendo dejación de las competencias que tenemos y, desde luego, no cometiendo ilegalidades, de que sí, de que ese proyecto pueda llevarse a cabo, y lo hemos compartido yo creo que ya todos, o por lo menos todos los firmantes del último acuerdo.

Los ciudadanos, insisto, desde mi punto de vista, están tranquilos. No queríamos cometer, o que se diera lugar a que se cometiera el error que se cometió en la zona de Villamuriel, y eso es lo que nos impulsa a creer que hay que llevar adelante un sistema de Sociedad de

Gestión, que no porque coincida con el nombre tiene el mismo nivel. Porque hay una cosa que usted ha dicho, que si se han modificado; yo no podría entrar en .... tres líneas, pero lo que sí creo recordar que está cuestionado, o se cuestionó en su momento, era lo de la participación de los propios Ayuntamientos, que si era un 1% por cada uno y que si ahora es un 25 en total. Pero, vamos, no entro en ese tema, porque quienes tienen que afinar, que dar su visto bueno, tienen que ser los Ayuntamientos, y en ese sentido es en el que se han informado los estatutos por parte de GESTUR, y en ese sentido es en lo que se le va a dar información—según las noticias que tengo— a los Ayuntamientos, para que ellos analicen su deseo o no de participar en esa Sociedad tal cual se plantea.

Hablar de que si son cuatro, si son cinco, bueno, podemos hacer sangre de eso; pero, en un estudio tan a grueso trazo como el que está planteado ahí, puede ser cuatro, puede ser cinco, o puede ser tres, no lo sé. Yo tampoco me atrevo a decirlo. Lo que sí que ocurre es que, puesto que eso hay que concretarlo, puesto... como hay que concretar el polígono de Venta de Baños, que ya lo está, lo que hay que concretar ahora es el diseño de ese polígono, pues yo me imagino que en los primeros trazos del polígono industrial de Venta de Baños, pues, se hablaría de ciento cincuenta hectáreas, pero, bueno, pues estarían aquí, o estarían más allá, o estarían más acá. Yo eso no lo planteo como una situación, ni de desconocimiento, ni grave en este proceso en el que estamos.

Yo creo que en el reconocimiento que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, bueno, pues de que ha habido una información, una transparencia y un contar con todos los Grupos y todas las..., a mí me parece que su conclusión final, me da la sensación de que se pasa por elevación; lo que quiere, a lo mejor, es que se avance a una velocidad mucho más rápida de la que hasta ahora estamos. Yo prefiero ir por los pasos, por los pasos contados.

Y me gustaría llegar al final, y llegar al final sin sobresaltos y con el cumplimiento de las obligaciones de cada cual, y todos en su sitio.

Y yo no creo ni que vengan fantasmas, ni extraterrestres; estoy convencido. No creo en los fantasmas, aunque dicen que haberlos haylos.

A mí lo que no me gustaría era que descansáramos tampoco en las ideas de unos señores que vienen del Reino Unido y decir: eso es la panacea universal y aquí no hay más que hablar porque estos señores saben muy poco del tema. Creo que estamos en condiciones de poder poner los puntos en las íes, cuando las íes se vayan trazando, y que no vamos a hacer, no vamos a escribir al dictado de European Land, en absoluto. Que pienso

que los pasos de asesoramiento previo están ya tomados por GESTUR, o por el consorcio, y a mí me gustaría, bueno, pues que pudiera tener la oportunidad de, no en mucho espacio de tiempo, poder contarles que ya hemos dado un paso más, que el polígono está aprobado, que el diseño está asumido por todas las partes, que tenemos capacidad de gestión con y sin la empresa ésta, y que se confirme de manera fehaciente, para que a nadie le quepa duda, de que se trata de un polígono público, y que podamos decir también a qué fórmula de colaboración o de gestión, manteniendo la propiedad GESTUR Palencia, se ha llegado con esta empresa o con cualquier otra.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador no Portavoz de la Comisión quiere hacer alguna pregunta? Don Antonio de Meer.

**EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO:** Gracias, señor Presidente. No sé si parafraseando al Consejero, si lo que voy a preguntarle no lo sabe, o no le importa; pero, de todas maneras, voy a hacerle una serie de preguntas.

¿Considera que el diseño del Plan parcial ha mejorado, después del acuerdo, desde el punto de vista de sus infraestructuras, servicios y dotaciones o simplemente se ha introducido un escaparate para la sede de la empresa Europa Land, que, por cierto, todavía no ha aportado nada al Valle del Cerrato?

¿Está seguro el señor Consejero que una GESTUR provincial puede participar en otras sociedades? ¿Existen antecedentes de ello? ¿Ha ocurrido en alguna otra GESTUR?

¿Piensa la Junta y el señor Consejero permitir que GESTUR Palencia participe, si es que puede participar, en otras sociedades urbanísticas sin tener la mayoría de las acciones?

Y cuando se hagan operaciones de este tipo, de participación en otras sociedades, ¿en qué porcentaje de participación, como mínimo, piensa el señor Consejero que debería dar la Junta cuenta, que se lo debería comunicar a las Cortes de que se va a participar en una sociedad de este tipo?

Desde el punto de vista del planeamiento urbanístico, centrándonos simplemente en el punto de vista del planteamiento urbanístico, qué significa el Valle del Cerrato? O sea, ¿es un plan director territorial de coordinación, es un plan general supramunicipal, son unas normas subsidiarias supramunicipales? ¿Qué es desde el punto de vista urbanístico? ¿O son modificaciones de cada plan general en cada municipio, o de cada norma subsidiaria, o de cada delimitación de suelo urbano?

O sea, ¿cómo cada municipio desarrollará la actuación en su término municipal? ¿Con planes parciales o especiales individuales? ¿Con planes parciales o especiales supramunicipales? Y los proyectos de urbanización, ¿quién los aprobará y quién los tramitará?

En ese planeamiento, que supongo que habrá algún planeamiento, que al final sea el Valle del Cerrato, o muchos planeamientos, o una cascada de planeamientos, ¿cómo se interviene en el Plan parcial industrial público, promovido por el consorcio, cuando se supone que ya está aprobado? ¿Es que se va a reformar posteriormente el plan parcial? Si se va a reformar, ¿quién tendrá la iniciativa de esa reforma?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Un momento, por favor. Bueno, considera si el diseño del plan parcial ha mejorado, o no ha mejorado, si ha tenido en cuenta, o ha modificado equipamientos y... El plan parcial no está redactado todavía, señor de Meer; el plan parcial es algo que se ha retirado de la Comisión Provincial de Urbanismo y se ha anulado la adjudicación que había, el equipo que había hecho ya su trabajo, como consecuencia de la retirada de ese plan, y, entonces, no está concluido, no está ni iniciado, yo diría; lo que pasa es que entiendo que hay unos documentos hechos ya que pueden servir perfectamente. Si esto es una cuestión de márketing o no de márketing, es un tema que a mí me parece muy bien que un polígono industrial se acomode a un diseño moderno de márketing. Yo he dicho que hay dos cosas que me preocupan de ese polígono: una, que seamos capaces de gestionarlo nosotros, con o sin participación de European Land; y otra, que se acomode a los deseos, en lo posible, a los deseos que European Land tiene, por si eso sigue adelante y hay que gestionarlo de manera conjunta o de manera de colaboración.

Me pregunta sobre las participaciones de una sociedad o no de una sociedad. Yo creo que la GESTUR Palencia es sociedad anónima y se rige por los estatutos, o por la normativa, o por la legislación de sociedades anónimas, y podrá estar allí donde pueda estar y no donde no pueda estar.

En el tema de planeamiento urbanístico, el Valle de Cerrato sí es un plan de ordenación o plan urbanístico. El Parque Valle de Cerrato, que todos hemos asumido de alguna manera llamarle así, lo que constituye es una actuación que contempla dos aspectos, desde mi punto de vista, importantes. Uno, basándose en un polígono industrial, hacer una actuación urbanística donde se ubiquen residencias y todo lo que una sociedad laboral pueda demandar, próxima a esa zona industrial, de tal manera que facilite las apetencias o las demandas que puedan existir desde el punto de vista residencial, co-

mercial, educativo, sanitario, de ocio, etcétera, etcétera. Eso es lo que yo entiendo por... no sé si coincido con usted o no, pero eso es lo que yo entiendo por el Parque Valle de Cerrato.

¿Cómo se van a hacer esos planeamientos? Mire usted, yo he dicho en mi intervención que lo que hasta ahora conozco son planes de ordenación urbana delimitados a términos municipales. Aquí sobrepasaría, en ese diseño que existe, sobrepasaría la actuación de un ayuntamiento. Entonces, consultados en su día a expertos en urbanismo, pues, hablan de que es muy probable de que... hay en Asturias, creo que ya tenemos ahí un ejemplo, de que es probable que haya que elaborar un texto legal que permita, que permita el planeamiento conjunto de varios términos municipales. Y si eso es así, pues, actuaremos así.

El cómo se interviene en el plan parcial industrial, yo creo que son dos cosas absolutamente distintas. Estamos hablando, por una parte, de un polígono industrial, que todos entendemos, o al menos este Consejero entiende puede ser el motor de arranque o el punto de arranque del posterior desarrollo que no habla de aspecto industrial, habla de aspectos, todos, menos el industrial. Entonces, el polígono industrial va a actuar, sin lugar a dudas, como punto de inicio de una actividad que, como consecuencia del empleo que ahí se va a generar, va a poder ocupar el otro espacio de aspecto residencial.

Cuando usted decía si se va a reformar el plan parcial, no sé si se refería al polígono industrial, que es público, insisto, lo he dicho; el polígono industrial de Venta de Baños será público. Si va a reformar o no se va a reformar el plan parcial. Bueno, en eso se está. La primera y la última no concuerdan. Quiero decir, se está, precisamente, en adaptar, y no tiene por qué tal cual lo que desea o quiere, o planteó en su momento, que para mí no eran más que unos diseños a mano alzada, European Land, sino que va a acomodar, como digo, los dos objetivos o a tratar de hacer viable los dos objetivos. Había... como anécdota le puedo contar que yo en aquel diseño que vi había parcelas que tenían muy mala gestión, porque tenían, en contacto con un semicírculo, unas figuras que probablemente no sean muy aptas para su gestión. Entonces, esas cosas son las que hay que tratar de evitar.

¿Qué modelo se va a utilizar como punto de partida? Pues yo le he dicho, en mi intervención inicial, que, en base a los planteamientos que había por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños sobre el equipo redactor y por parte a los planteamientos que había por European Land, los técnicos de la Consejería hicieron un diseño, pero también como diseño, no como plan parcial, no calificamos a un documento que no tiene esa categoría, que daba satisfacción o que era asumido por unos y por otros. Pues, ese diseño yo entiendo que va a ser, vamos, yo entiendo no, yo estoy seguro que va a ser el

punto de partida de la elaboración del plan parcial, haber si es ya definitivo, del Polígono Industrial de Venta de Baños.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, señor Consejero. El señor de Meer tiene la palabra.

**EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO:** Sí. Yo quiero, en primer lugar, recordarle al señor Consejero que el plan parcial estaba ya tan redactado que estaba aprobado hasta provisionalmente y estaba en la Comisión Provincial de Urbanismo de Palencia.

Me parece bien que se ajuste a un diseño —ha dicho— moderno de *márketing*. A mí me parece realmente lamentable que un documento de una extraordinaria calidad, sin ningún semicírculo, tenga que modificarse porque aparezcan unos ingleses, probablemente muy respetables, con un diseño con semicírculos, absolutamente impresentable, que hacían muy difícil la gestión de ese plan parcial, y que, por lo tanto, un documento técnico de una elevada calidad hecha por profesionales españoles perfectamente capacitados se modifique por ese *márketing* moderno, que la verdad yo creo que nos hace quedar a todos en bastante mala situación.

No sé si la ley de GESTUR, la norma que constituyó GESTUR Palencia admitía entrar en otras sociedades, la norma que creó GESTUR Zamora, por ejemplo, no lo permite. Yo creo que las GESTURES provinciales no pueden a su vez crear otras sociedades, mucho peor crear otras —como parece— en esa línea que se niega, pero que parece que está en el fondo si se sigue manteniendo, pero, bueno, eso sería otro debate.

Me ha quedado claro —y yo creo que esto es muy importante que lo tengamos claro— que el planeamiento que habilite eso que se ha dado en llamar el Parque Valle de Cerrato —por tanto, no ya el llamado polígono industrial público—, que ese planeamiento será un planeamiento municipal, supramunicipal, perdón. Si es un planeamiento supramunicipal, señor Consejero, no hace falta ninguna ley de esta Cámara. Ya sabemos que los planeamientos supramunicipales, de acuerdo con la legislación vigente, las competencias de los ayuntamientos recaen en la diputación provincial. Y yo creo que este es un tema realmente importante, importante, y yo creo que forma parte también de ese diseño que lleva toda esta operación desde hace mucho tiempo, que, de alguna manera, se niega sistemáticamente, pero que al final aparece matemáticamente cumpliéndose, como con los estatutos de la sociedad que hemos visto antes. Y me refería, lógicamente, a la modificación del polígono industrial, pero a otra modificación posterior, otra modificación, incluso cuando ya sea, cuando esté aprobado definitivamente, cuando esté urbanizándose y cuando alguien, como ha dicho el señor Consejero, todavía pretenda hacer una segunda compatibilización

con las sociedades y empresas que van surgiendo a lo largo de toda esta dilatada historia.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE):** Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE):** Señor de Meer, yo soy un desconocedor de la técnica del planeamiento urbanístico ejercida desde equipos que se encargan de redactar los planes de ordenación urbana de los términos municipales. Yo le puedo decir que los técnicos encargados en estos momentos estaban encargados de hacer ese plan parcial, asumían determinados planteamientos o sugerencias que planteaba European Land. A usted le puede parecer mal, a usted le puede parecer que eso es una chapuza, está usted en su perfecto derecho. A mí me parece —y vuelvo, quizá volvemos al principio de todo el asunto— que poner en cuestión o que poner como punto de desacuerdo el diseño de un polígono industrial me parece una aberración, tanto por una parte como por otra. Y la prueba es de que al final nos han dado la razón. Ni uno ni otro, por decir ni vencedores ni vencidos, pero se han aceptado fórmulas curvas. Y yo le insisto, le insistiré hasta la saciedad: a mí me da lo mismo que vaya de una fórmula o que vaya de otra, lo que queremos es garantizar la posibilidad de gestión de ese polígono, con o sin European Land por medio. Ese es nuestro único objetivo, porque European Land, que hoy quiere llevar adelante o quiere encontrar posibilidades para llevar adelante una idea que, hombre, pues parece interesante, pasado mañana, como ustedes saben muy bien, que son dos los titulares de la empresa, en un accidente de coche se mueren los dos y se ha acabado European Land. No, ojalá no ocurra. ¿Y entonces qué pasa?, ¿entonces qué pasa? ¿Nos quedamos con el polígono como monumento a la eficacia de un consorcio urbanístico compuesto por tres instituciones, con determinadas situaciones polémicas...? No. Tenemos que tener la garantía de que eso se puede gestionar.

Y yo entiendo que la técnica tiene capacidad de adaptación, puede tener, tiene capacidad de adaptación a cualquier sistema. Y si un polígono industrial se vende mejor, porque tenga más zonas verdes, porque tenga fuentes con chorros muy altos, o muy densos, o muy esparcidos, o porque todos los edificios que allí se instalen tengan que tener color verde, marrón y gris. Bueno, pues si se vende mejor así, pues que se ponga así. Quiero decir, que yo no le pongo puertas a ese problema. Y tan buenos son un diseñador, o tan bueno es un urbanista que plantea polígono industrial —yo no lo pongo en cuestión al menos—, o un polígono residencial con calles y avenidas rectas, que el que lo pueda plantear con calles y avenidas curvas; sus razones téc-

nicas tiene cada uno. Y, desde luego, hay un objeto, un objetivo que tenemos que cumplir todos: que aquello se gestione. Y si eso se cumple, a mí las formas de las calles, mire usted, no entro en ese tema, quizá porque a lo mejor no soy experto en urbanismo.

Pero los técnicos aceptan una y otra fórmula. Y, sobre todo, hay algo que está muy claro: las Administraciones implicadas en el consorcio han aceptado una y otra fórmula, porque han cogido una intermedia. Luego, para mí, a usted no le parecerá bien, a mí me parece perfectamente válida.

Lo de... yo le he dicho lo de las GESTURES, que se mueven dentro de lo que constituyen las sociedades anónimas. Y me habla del planeamiento supramunicipal, no hace falta ninguna ley, eso lo puede hacer la Diputación Provincial, y entonces automáticamente le salta a usted la interrogante o la chispa: ¡hombre!, la Diputación Provincial es la que, de alguna manera, queremos todos calificar como que es la perversa, porque, no sé, si cae en manos de la Diputación parece que esto ya no va. Yo le quiero disipar esa duda. Yo le he dicho a usted lo que los técnicos dicen que cabe para hacer un planeamiento de ese nivel. Si como consecuencia de un análisis más en profundidad me dicen no es necesario, porque existe posibilidad de que la propia Diputación, con las normas vigentes, lo lleve a cabo, pues, muy bien. Yo lo que le digo es que no estamos acostumbrados, de momento, a hacer planeamientos supramunicipales, y ese es un tema que está, que tiene que estudiarse con la suficiente claridad. Pero no es ese el tema que a mí me preocupa con tanta profundidad. A mí lo que me preocupa, y lo que he querido dejar muy claro a lo largo de la intervención de esta tarde, es que no va a actuar, porque yo entiendo que ése no es el camino ortodoxo, la Administración Pública expropiando para dárselo, con otra mano, a una empresa privada. Eso es lo que quiero dejar muy claro.

Modificaciones. Los acuerdos que se firmaron por las instituciones abren la posibilidad —innecesaria, desde mi punto de vista— de que cualquier persona, y la específica: si European Land plantea alguna alternativa, modificación, sugerencia, etcétera, a un planeamiento que existe, que se le trate con la suficiente

agilidad, diligencia, etcétera, etcétera. Pero es que eso es obvio por una razón muy sencilla: porque usted sabe mejor que yo que cualquier planeamiento urbanístico, cuando tiene su fase de exposición al público, cualquiera puede alegar o cualquiera puede hacer. Pero usted sabe también que, sin que sea European Land, en un plan parcial puede haber modificaciones a ese plan parcial por un señor que quiere cambiar de forma una cosa, o, incluso, estudios de detalle, que dan la forma definitiva a la ubicación de un edificio en una parcela. Todo eso cabe, y cabe por European Land, por usted mismo, si tiene interés, o por cualquier ciudadano que quiera hacer algo allí. Entonces, eso, lo que se quiso poner y así se dejó de manifiesto en el debate que se tuvo es de que, como consecuencia de las situaciones anteriores que había habido al respecto, se disipe la duda de que alguien pueda tratar de querer boicotear o querer paralizar actuaciones en ese sentido. Y con eso estaban de acuerdo todos, absolutamente todos los portavoces que componen los grupos municipales del Ayuntamiento de Venta de Baños. Porque yo entiendo que, si un polígono industrial... se aprueba un plan parcial y se pone a ejecutarse, el primer interesado en que eso se llene y se llene cuanto antes es el propio Ayuntamiento. Y entonces qué duda cabe eso, era refrendar algo que no era necesario refrendar, porque todos sabemos que debemos de actuar con agilidad, con rapidez y con la legalidad por delante. Ese es el objetivo. Y no me gustaría que viera ese fantasma, que usted sí que lo está viendo esta noche, de que por detrás pueda haber ningún tipo de interés... que al menos este Consejero tenga la más mínima duda de que existe, la más mínima sospecha. Porque no acostumbro a vivir con sospechas, porque no es un buen sistema y, desde luego, hay cosas más importantes de las que preocuparse que de las propias sospechas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere hacer alguna pregunta? Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos).